



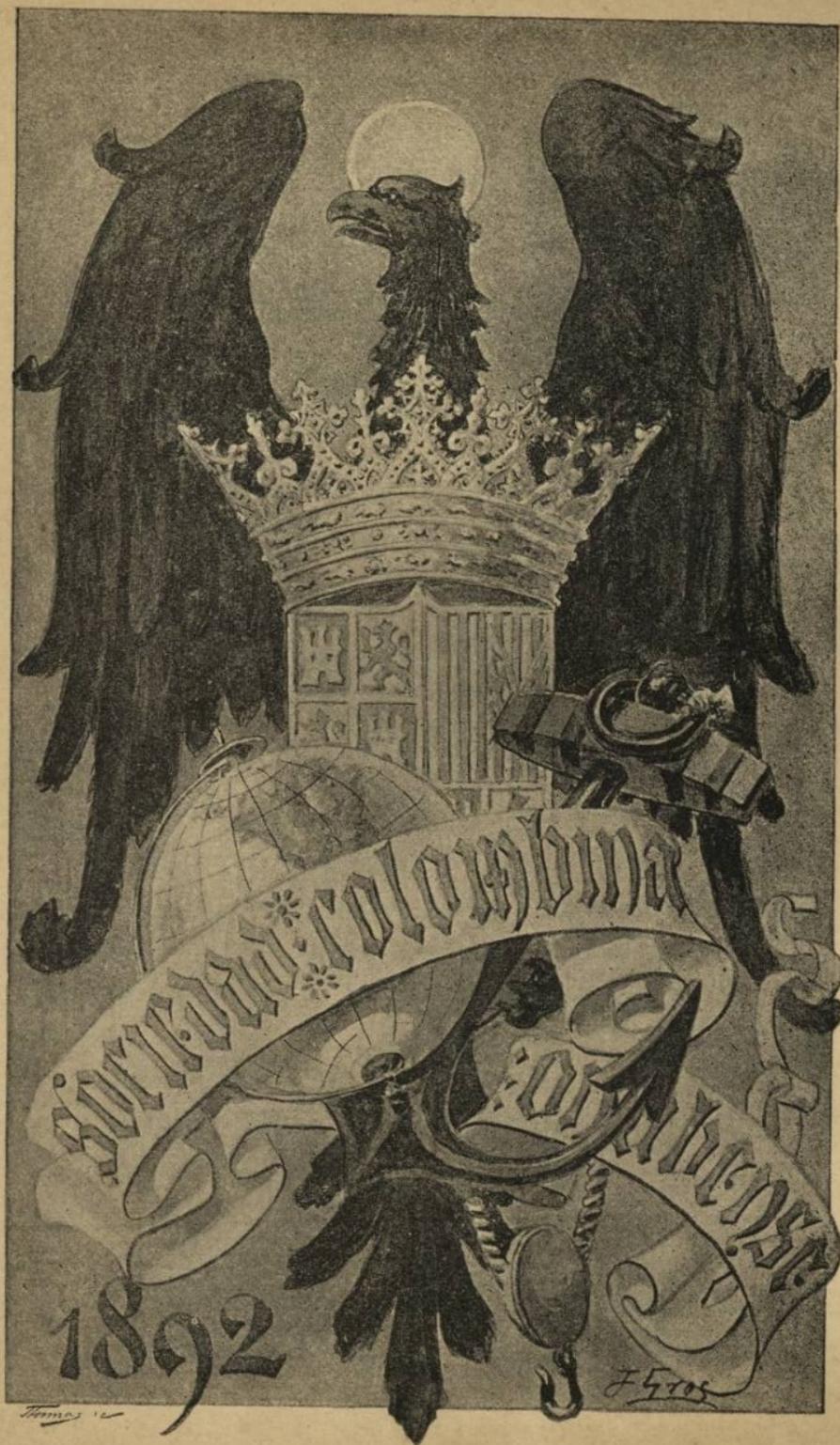
SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO

DE

1891



Imp. y Lit. de la VIUDA é HIJOS DE MUÑOZ,
6, Sagasta, 6.—HUELVA.

JUICIO CRÍTICO

ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN

QUE TUVIERON EN EL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO CONTINENTE LOS HERMANOS PINZÓN,

CONDICIONES BAJO LAS CUALES TOMARON PARTE EN LA EXPEDICIÓN

Y CAUSAS QUE MOTIVARON LA SEPARACIÓN DE MARTIN ALONSO.



“Nadie es profeta en su patria.”

S. LUCAS, C. IV. V. 24.

Reinando en Lusitania D. Alfonso V, por cédula fecha en Zamora á 10 de Noviembre de 1475, otorgó licencia y privilegio á Fernán Télez, mayordomo mayor de la Princesa, su hija, para buscar, descubrir y poblar la isla de *Siete Ciudades*, ó cualesquiera otra no conocida, con tal que no se hallara en los mares cercanos á Guinea, anteriormente concedidos al Príncipe, ni hubiera sido vista ni navegada por naturales de *sus Reinos de Castilla y de Portugal*. La carta confirmaba otra con el mismo objeto dada en 28 de Enero del propio año 1475.¹

D. Juan II, sucesor de Alfonso en la corona de Portugal, acordó varias licencias semejantes, siendo notable la de Fernán Dulmo, capitán de la isla Tercera, por cuanto trataba, no sólo de dar con la isla antes nombrada de *Siete Ciudades*, sino con tierra firme que pudiera existir hacia el Oeste.

Obtenida por Dulmo la gobernación hereditaria de tales islas ó tierras que á su costa descubriera, en virtud de cédula suscrita en Santarém en 3 de Marzo de 1486, no estando en disposición de sufragar los gastos de la expedición, solicitó el traspaso de los derechos adquiridos á Juan Alfonso do Estreito, vecino de la isla de Madera, y fuéle concedido por nueva carta firmada en Lisboa el 4 de Agosto del mismo año, con inserción del contrato de transferencia, entre cuyas

condiciones se incluían las siguientes: Dulmo cedía á Juan Alfonso, por irrevocable donación entre vivos, la mitad de la capitania y gobierno de las islas y tierra firme que se hallasen, con todas las libertades, privilegios, jurisdicción y preeminencias en la carta real de concesión contenidas, siempre que armara á sus expensas dos buenas carabelas provistas de bastimentos para seis meses, y estuvieran á punto en la isla Tercera en todo el de Marzo de 1487. Dulmo y Juan Alfonso irían por capitanes de las dos carabelas, con derecho de designar los respectivos pilotos, y un caballero alemán que les había de acompañar,² elegiría de las dos carabelas la que quisiera. Desde el momento de la salida hasta pasados cuarenta días, dirigiría la derrota Fernán Dulmo, siendo obligado Juan Alfonso á seguir su carabela como capitán y á obedecer las instrucciones que recibiera por escrito. Al cabo de los cuarenta días tomaría la dirección y derrota Juan Alfonso, tocando á Dulmo entonces obedecer y seguirle á donde tuviera por conveniente, como á capitán superior, hasta el regreso á Portugal, dentro de los seis meses que se habían de emplear en la navegación total de descubrimiento.³

El Sr. J. I. de Brito Rebello, que descubrió y copió los manuscritos en el archivo de la Torre do Tombo, presumía que la expedición por necesidad había de dirigirse hacia el Oeste, así porque en los mapas de entonces se situaba la supuesta isla de *Siete Ciudades* al Occidente de las Azores, como por estar prohibido á los asociados el acceso á la costa de África, cuya exploración era exclusiva de la Corona. Ningún otro escrito revela si llegaron á emprender la marcha las carabelas; si volvieron ó no, en tal caso; lo que hace pensar al escudriñador del Archivo en la posibilidad de uno de tantos siniestros ignorados.⁴

Acaso no fué así, y la expedición de Dulmo entrara por algo en la fábrica del famoso globo de Martín Behaim, influyendo en el juicio de los que adjudican á este geógrafo la invención del Continente americano;⁵ pero ello es que, en los anales de Portugal no hay referencia que aluda al viaje; silencio significativo de no haber producido resultado de notoriedad, al igual de otras expediciones hacia Occidente que terminaron al cabo de más ó menos días de navegación sin vista de tierras.

De cualquier modo, si á la posteridad no han llegado los pormenores de aquellos intentos infructuosos, los coetáneos, singularmente los hombres de mar interesados en semejantes empresas, tenían que conocerlos, no menos que el fundamento que alentara el empeño decidido de seguir explorando por las mismas huellas. Las reales cédulas de concesiones y privilegios sobre tierras nuevas; los contratos de

transferencia ó de compañía pasados ante notario; los armamentos de carabelas, acopio de provisiones, ajuste de pilotos y marineros en condiciones excepcionales; la partida y el regreso de las naves, eran actos públicos de que tenía que hablarse en los puertos, corriendo la especie de unos á otros por la costa.⁶

En la del Condado de Niebla, tan vecina, y en contacto de relaciones comerciales, debía pues, saberse cuanto en el particular ocurría. Huelva, Palos, Moguer, Lepe, Ayamonte, mantenían por entonces activo movimiento de embarcaciones que iban á Canarias, á las Terceiras, á Madera, sin perjuicio de la navegación costera en el Océano y el Mediterráneo. De la costa de Guinea y Mina del Oro extraían esclavos negros con que surtían los mercados de Andalucía, dando de su producto el quinto para la Hacienda pública, y por obtener el provecho de tráfico tan lucrativo, habían tenido con Portugal contiendas bien porfiadas por muchos años de los siglos xiv y xv.⁷

Consta por testimonios irrecusables, que en las citadas poblaciones castellanas estaban avecindados ó vivían temporalmente, á fines del último, Pedro Correa, capitán donatario de la isla de Porto Santo, casado con Iseu Perestrello, hermana de la mujer de Cristóbal Colón; Miguel de Muliarte, marido de Violante Muñiz, asimismo cuñada del navegante januense; Pedro Vázquez de la Frontera, criado del Rey de Portugal, persona entendida en la náutica, que asistió á una de las referidas expediciones, malograda, según él decía, por la vista del Sargazo, que atemorizó á los marineros con la idea de que aquella pradera flotante retuviera á la nave; Pedro de Velasco, descubridor de la isla de Flores, la más occidental ó exterior del grupo de las Azores, con otros pilotos y marineros del tráfico.

Un día, con la prontitud que en los pueblos pequeños excita la curiosidad, circuló en Palos la noticia de haber llegado al monasterio de la Rábida en demanda de refacción, un extranjero que conducía un niño de la mano y que había sido alojado en la hospedería.

Formaban á la sazón parte de la comunidad Franciscana en el convento, el guardián Fr. Juan Pérez, que había anteriormente servido á la Reina Isabel en oficios de hacienda y oídola en confesión, por lo cual conservaba buenas relaciones en la corte, y Fr. Antonio de Marchena, dado á los estudios astronómicos y geográficos. Ambos eran hombres ilustrados, y habían de estar al tanto en las ideas de existencia de tierras occidentales, por el contacto con los mareantes del puerto. Por vaguedad en las referencias del tiempo han sido confundidos por los historiadores los dos frailes en una sola entidad, que la crítica vá separando con clara distinción y evidencia.⁸

Cristóbal Colón, que éste era el extranjero, encontró en la Rábida descanso en la fatiga, amparo en la soledad, consuelo en la amargura y reparo en las contrariedades; bálsamo en junto que aplicar á las heridas del amor propio, presto curadas á beneficio del aroma sin igual de la esperanza, exhalado de la religión. Correspondiendo por de pronto á la bondad y consideración de los monjes, abrióles el corazón, explicando la razón de su llegada; pero antes de decir cuál era, es bueno descubrir las fuentes de que proceden las noticias.

Existen en el Archivo de Indias de Sevilla las piezas de autos de los pleitos sostenidos durante medio siglo por los descendientes del descubridor de las Indias occidentales en pró de los privilegios que á éste fueron acordados. Humboldt, Irving, Campe, Prescott, Cantú, lumbreras de la ciencia y de la historia, no examinaron estos legajos de los pleitos, ni parece que lo hayan hecho los que sucesivamente han querido ilustrar la vida del gran navegante, aunque Fernández de Navarrete dió á conocer la existencia de los papeles por extracto de algunos que del Archivo le comunicaron. Vale, sin embargo, la pena de la difícil lectura de los originales, el caudal de datos únicos que encierran.

Inició los pleitos D. Diego Colón, segundo almirante de las Indias, por los años de 1508, poco después del fallecimiento de su padre. Interpretando á conveniencia suya las capitulaciones de Santa Fe, reclamaba por derecho propio el gobierno hereditario con jurisdicción omnímoda en las islas del Océano, en la tierra firme que se extiende desde el Canadá hasta el Estrecho de Magallanes, en las islas del Pacífico, *y en más, si más se descubriera*, con facultades que habían de darle la soberanía efectiva por allá, si bien reconocía la nominal de los Reyes de Castilla.⁹

Había pasión en la demanda; la habría también en la negación; la hay siempre en lucha de intereses, siquiera no lleguen con mucho á la entidad de los que en este proceso se ventilaban; con todo, concediendo que los interrogatorios fueran formulados con maña por las partes y que las probanzas se acomodaran al fin que cada una perseguía, no cabe suponer que en el número crecido de testigos que presentaron, no hubiera quien hablara palabra de verdad, sobre todo en materias ajenas á las litigadas. La contradicción en tal caso sirve de

guía al raciocinio, viniendo á ser de todos modos el proceso depósito estimable de referencias con que confrontar narraciones históricas del tiempo, no exentas de pasión tampoco, ni menos libres de errores inconscientes. Del estudio y de la compulsa de las declaraciones procede cuanto aquí expongo.

Confió Cristóbal Colón á sus huéspedes del monasterio que, residiendo en Lisboa, había concebido la idea «de alcanzar el Levante por el Poniente;» es decir, de emprender un camino directo, fácil y relativamente breve, que condujera á las regiones del Catay y de Ofir; á las minas de que se extrajeron para Salomón el oro y las piedras preciosas; á las regiones que producían especias y bálsamos con aquellas otras materias estimadas de Oriente cuyo comercio había engrandecido á las repúblicas del Mediterráneo. Habiendo propuesto al Rey de Portugal la exploración de la nueva vía y el aprovechamiento de tan gran riqueza, desechó la oferta, considerado el plan.

La leyenda colombina refiere que, procediendo con insigne mala fé el Monarca lusitano, mientras entretenía al iniciador del proyecto, despachaba reservadamente una carabela que tentara el camino secreto. Paréceme invención inadmisibile. D. Juan II harto sabía á qué atenerse en punto á registrar el Océano, por los intentos repetidos anteriormente; si negaba á un extranjero lo que con facilidad y repetición había concedido á sus vasallos, consistía (dicen los cronistas) en la exorbitancia de las condiciones de medro personal que aquél quería imponer.

Esto no lo confesó Colón á los monjes: limitóse á contarles cómo, en vista de la negativa del Rey, se trasladó á la corte de Castilla, poniendo en plática su negocio con algunos caballeros principales. De ellos, varios dudaron de la sanía de su razón; los más le despidieron cortésmente, teniéndole por visionario; y como se encontrara aislado, sin recomendación, sin recursos, sin medio de acercarse á los Reyes, decidió buscar por otro lado mejor acogida, desembarazándose previamente del niño Diego, que pensaba dejar al cuidado de su cuñada Violante Muñiz. Para ello se dirigía á Huelva cuando llamó en el convento.¹⁰

Si los Franciscanos de la Rábida no tenían ideas exactas de la situación de los Estados del Gran Can, en punto á buscar tierras por

Occidente, fueran las que fueran, no podía maravillarles el proyecto del forastero, que nada tenía á sus ojos de quimérico. Conformaba con el espíritu de investigación creado por las expediciones del infante D. Enrique á lo largo de la costa de Africa; respondía á la afición de aventuras que el oro y los esclavos de Guinea alimentaba; era eco de las tradiciones y de aquella intuición que ya no sólo influyó en los pilotos ó maestros expertos, sino en los más rudos marineros. Trataron, pues, sériamente del asunto y pusieron al viajero en relación directa con los mareantes del puerto, cuyo saber podía acrecentar los datos que tenía recogidos.

Antonio de Herrera cuenta en las *Décadas*¹¹ que, entre las muchas maneras con que daba Dios causas á Cristóbal Colón para emprender su grande hazaña, tuvo experiencias muy notables, porque hablando con hombres que navegaban á las Azores, le afirmó Martín Vicente, piloto del Rey de Portugal, que á 450 leguas al Oeste del Cabo de San Vicente tomó un pedazo de madero labrado por artificio que, por haber ventado muchos días de Poniente, imaginaba que venía de alguna isla. Asimismo le certificaban vecinos de las Azores, que reinando Noroestes llevaba la mar algunos pinos y los echaba en las islas Graciosa y del Fayal. Que en la de Flores arrojaron las olas dos cuerpos de hombres muertos, que mostraban tener las caras muy anchas y de otro gesto que tienen los cristianos. Otra vez se vieron dos canoas ó almadías con casa movediza, que debió arrastrar la fuerza del viento, y como nunca se hundén, vinieron á parar á las Azores. Dice más: que una nao portuguesa, derrotada hasta la isla de *Siete Ciudades*, cuya fama y apetito ha hecho á muchos desvariar y gastar dineros sin provecho, habiendo tomado tierra para el fogón, halló que parte de ella era oro, con cuyo hallazgo salieron algunos de Portugal á buscar la provincia, entre ellos uno llamado Diego de Tieve ó Teive; cuyo piloto, vecino de Palos, afirmó á Colón, *en el monasterio de la Rábida*, que se perdieron en la isla de Fayal, y que á la vuelta descubrieron la isla de Flores guiándose por las aves. Por fin, Vicente Díaz, piloto de Tavira, aseguró haber armado un navío y haber salido con él de la isla Tercera dos ó tres veces hasta más de ciento y tantas leguas hácia el Oeste sin hallar nada.

Parecidas consejas tiene referidas Oviedo en su *Historia de las Indias*, á más de la tradición del piloto Alonso Sánchez de Huelva, que él mismo no creía, pero que andaba en su tiempo de boca en boca y han repetido casi todos los historiadores de Indias, concediéndola algunos entero crédito, admitiendo otros que, por tradicional, en algún fundamento debía apoyarse.¹² El mismo Colón apuntó en sus

Memorias¹³ cómo Pedro Correa y Pedro de Velasco, dos de los que residían en Huelva y Palos, le comunicaron indicios de tierras al Poniente, y otros mareantes noticias vagas de haber tomado agua y leña en ellas, después de correr con temporal desde Irlanda.

Entre los asistentes á las conversaciones de la Rábida, uno se contaba que había de decidir en absoluto la suerte del proyecto. La Historia no lo ha declarado todavía; mil circunstancias azarosas han concurrido con las que de ordinario influyen las acciones humanas, para espesar las tinieblas de aquella edad dejando en lo obscuro á tan notable persona; mas la verdad se hará paso; ni para restituir la fama hay prescripción, ni deja de sonar tarde ó temprano la hora de la justicia. Véase como en los autos del pleito se dibuja la figura con trazos por diversas manos señalados.¹⁴

Martín Alonso Pinzón, natural de Palos, con casa en la calle de Nuestra Señora de la Rábida, donde residía de ordinario su legítima mujer María Álvarez, se ejercitó en la navegación temprano, adquiriendo entre sus convecinos y ciudadanos concepto de experto piloto, buen capitan, gran marinero, *sabio en mucha manera*.¹⁵ Había cruzado el mar del Sur, yendo á Guinea y á las islas Canarias, y corrido las costas en el Atlántico y el Mediterráneo hasta el reino de Nápoles. Durante la guerra con Portugal se hizo temer de los enemigos, de modo que no había nave que osase aguardar á la suya;¹⁶ en la paz estuvo en Roma con propósito de dar ensanche á sus conocimientos geográficos, valiéndose de la amistad de un cosmógrafo familiar del Papa para examinar los escritos de la Biblioteca vaticana y tomar apuntes y copias de mapas.¹⁷ Habiendo prosperado en los negocios, á más de la nave que personalmente mandaba, sostenía una ó dos más en beneficioso tráfico,¹⁸ con que se hizo rico y acomodado.¹⁹ En todas ocasiones dió buena cuenta de su persona, *porque no había hombre tan determinado en aquel tiempo, ni más valeroso, ni mejor para cualquier acción de guerra ó mar*,²⁰ condiciones que, juntamente con las de carácter y honradez, le granjearon entre los convecinos tanta estimación como prestigio y autoridad.²¹

Aunque Pinzón supiera que el Rey de Portugal *había echado y despedido mal* al náutico de Liguria,²² simpatizando con su ideal, conformaba en dos puntos principales, á saber: posibilidad de hallar tierras navegando hacia Occidente, y probabilidad de que el hallazgo compensara sobradamente el trabajo de buscarlas.

Pienso que el acuerdo era independiente de las razones en que cada cual lo fundaba. Colón hombre de alguna ciencia, partía en sus cálculos del principio de la redondez ó sferoicidad de la tierra. Co-

nociendo la relación de viajes de Marco Polo; sabiendo por ella que en el hemisferio opuesto al nuestro había mares cuyas aguas no se desprendían de la parte sólida, contra las teorías por entonces subsistentes, debió juzgar que en aquellas aguas flotarían las embarcaciones y que por la continuada superficie líquida podían ir hasta allí desde las costas de Europa. Pinzón (y en esto me aparto del concepto y de las declaraciones de sus amigos) no profundizaba tanto: su criterio empírico estribaba meramente en aquellos indicios, en aquellas tradiciones de la gente de mar antes expuestas, fortaleciéndolo, cuando más, con las opiniones de Solino, que situaban á las islas Hespéridas á treinta días de distancia de las Afortunadas ó Canarias. El práctico acertaba, sin embargo, y cometía el teórico error enorme en la apreciación de las dimensiones del planeta terráqueo.

Observación curiosa: de hallar Colón lo que no buscaba, y del convencimiento en que murió de haber llegado al Asia, se infiere que para el descubridor del Nuevo Mundo, el Mundo Nuevo no existió.

Por resultado de las conversaciones de la Rábida,²³ que apoyaban la perspectiva de tierras ricas,²⁴ concertaron los monjes con sus comensales el plan de reanudar las gestiones del genovés en la corte, poniendo en juego Fr. Juan Pérez su influencia, no solamente por medio de las cartas que dirigió á la Reina y de las de introducción y ruego para prelados y señores, de que proveyó al huésped, sino con la persuasión también de la palabra, reservando la ocasión de ponerse en camino.²⁵ Pinzón de su lado escribió asimismo á los amigos y aún á los Reyes recomendando el negocio,²⁶ y dió á Colón sesenta ducados de oro con que costear el viaje y satisfacer las necesidades perentorias.²⁷ El niño Diego Colón quedaba al cuidado de los monjes, en poder de persona de confianza.

Concíbese el efecto que las cartas escritas con la autoridad de clase y de saber de los padres Franciscanos y con la sanción de la experiencia de los marinos había de producir en la opinión, previniendo al recelo de la incredulidad y disponiendo los ánimos contra las corrientes enemigas de la novedad y de las ideas superiores al alcance del vulgo. Con esas cartas, que daban al extranjero desconocido acceso á los magnates, entrada en la Cámara real, ocasión de desarrollar con oratoria propia y convicción personal el fundamento de los planes, allanados los obstáculos con que principalmente tienen que luchar los pretendientes y andantes en corte, la solicitud antes desoída ó despreciada, encontró en el Cardenal Mendoza, en Alonso de Quintanilla, en Jiménez de Cisneros, Deza, Beatriz de Bobadilla, Cabrero, apoyos

de fortaleza suficiente para contrarrestar y vencer al cabo la oposición sistemática en lo general; la prudencia en los Consejeros de la Corona; la duda y el escrúpulo en los Reyes mismos. ¿No podrá decirse ahora que esas cartas de los humildes frailes y del marinero de Palos, que franqueaban las puertas del Palacio, abrían á la vez las del Nuevo Mundo? ¿Cabría duda de la influencia que en ello tuvieron los comensales de la Rábida?

La fecha en que llegó Colón al Monasterio es problemática. El Padre Las Casas no pudo fijarla, y los biógrafos é historiadores del Almirante han considerado muy difícil penetrar en el laberinto que la oculta. Por la declaración sola del Físico ó por el final de ella, que habla de la marcha de Fr. Juan Pérez á conferenciar con la Reina, presumen los más que hubo de ocurrir el suceso en 1491, pues que entonces se hallaba D.^a Isabel en el Real de Santa Fé, á donde fué Fr. Juan Pérez; pero en la misma declaración atestiguaba Hernández que al llegar á la Rábida Colón dijo: «que él venia de la Corte de S. A. e habia puesto en platica a descubrir ante S. A. e que se obligaba á dar la tierra firme... e que muchos de los caballeros y otras personas que asi se fallaron al dicho razonamiento, le volaron su palabra e que no fué acogida, mas que antes facian burla de su razon, diciendo que tantos tiempos aca se habian probado e puesto navios en la buscar, e que todo era un poco de aire, e que no habia razon dello: que el dicho Cristobal Colon, viendo ser su razon disuelta en tan poco conocimiento de lo que prometia de facer e de cumplir, él se vino de la corte, e se iba derecho de esta villa a la villa de Huelva para fallar y verse con un su cuñado, casado con hermana de su mujer, e que a la sazón estaba, e que habia nombre Muliar.»

El Sr. Rodríguez Pinilla, que en el libro *Colón en España* ha estudiado con detención el punto, hallando en esta primera parte de la declaración obstáculos para decidir, como lo hace, que no fué don Cristóbal á la Rábida hasta 1491, la califica de exornación burda, aunque algo dramática, con la que García Hernández quiso dar color é importancia á su relato. El R. P. Fr. D. José Coll juzgó posteriormente (*Colón y la Rábida*) que en la declaración del Físico hay alusión á dos tiempos, á dos visitas distintas de Colón al monasterio, una en 1491, por resultas de la cual fué Fr. Juan Pérez á Santa Fé; otra anterior, que debió de ser al venir á España desde Portugal desahuciado en sus pretensiones, indicándolo aquello de que *le volaron la palabra e que no fue acogida*, así como también *que se habia probado é puesto navios en la mar é que todo era un poco de aire.*

Parece que, en efecto, hay dualismo en los tiempos de que hablaba

el físico de Palos y que en sus palabras se encubren dos visitas al convento, confirmándolo la comparación de ésta con otras declaraciones; pero no debió de ocurrir la primera cuando llegaba de Portugal, toda vez que terminantemente testifica el médico que venía Colón de la corte de S. A., y esta Alteza, repetidamente nombrada por él, era D.^a Isabel.

Acudiendo á referencias que para el caso puedan servir, la del P. Las Casas es importante, pues consigna que llegado Colón á la corte, cometieron los Reyes su proposición al Prior de Prado, encargándole reuniese personas que entendiesen de la materia. «Y así fueron de ellos juzgadas sus promesas y ofertas por imposibles y vanas y de toda repulsa dignas. Y con esta opinión fueron á las Reales personas diciéndoles, que no era cosa que á la autoridad de sus personas reales convenía ponerse á favorecer negocio tan flacamente fundado y que tan incierto é imposible á cualquiera persona letrado, por inducto que fuese podía parecer, porque perderían los dineros que en ello se gastasen y derogarían su autoridad Real sin ningún fruto. Los Reyes mandaron dar por respuesta á Colón, *despidiéndole*, aunque no del todo quitándole la esperanza de volver á la materia, cuando más desocupados sus Altezas se vieran.»²⁸

Lo mismo dice D. Hernando Colón en su *Historia*, y aun con las mismas palabras: «juzgaron sus promesas y ofertas por imposibles y vanas y de toda repulsa dignas», «de modo que tenía ya perdidas las esperanzas por el poco ánimo y juicio que hallaba en los consejeros de sus Altezas.»

Confirma también la repulsa el Dr. Rodrigo Maldonado con la declaración en el pleito como testigo de mayor excepción: «Que él con el Prior de Prado, que a la sazón era, y que después fué Arzobispo de Granada, e con otros sabios e letrados, e marineros, platicaron con el dicho (Colón) sobre su ida a las dichas islas, e que todos ellos acordaron que era imposible ser verdad lo que decia.... lo cual todo supo este testigo como uno de los del Consejo de sus Altezas.»²⁹

Deliberó la junta presidida por el Prior de Prado el verano de 1486, á lo que se cree, y es de admitir que despechado Colón por el dictamen, por la *despedida* ó dilatoria de los Reyes, y más que todo por los epigramas de alguno de los Consejeros, emprendiera el camino de Huelva entonces con objeto de dejar en guarda á su hijo Diego.

Confortado en el convento, estimulado para volver á la corte, provisto de las cartas de favor de Fr. Juan Pérez y de los recursos materiales facilitados por Pinzón que le procuraban el apoyo del Cardenal Mendoza y de tantos otros señores, insistió en las pretensiones;³⁰ «e

contra el parecer de los más de los sabios, letrados y marineros que había reunido el Prior de Prado, porfió el dicho Almirante de ir al dicho viaje.....», según declaraba el Dr. Maldonado, ofreciendo la negociación mejor aspecto, aunque dilatada por los incidentes de la campaña. Al final, en el Real de Santa Fé, estuvo á punto de fracasar, no ya por las condiciones de la empresa; por exigencias explicadas claramente por los contemporáneos.

«Hacia más difícil la aceptación de este negocio, dice el P. Las Casas, lo mucho que Cristóbal Colón en remuneración de sus trabajos y servicios é industrias pedía, conviene á saber: *estado, almirante, visorrey y gobernador perpetuo*, cosas que, á la verdad, entonces se juzgaban por muy grandes y soberanas, como lo eran.....»³¹

Don Hernando Colón lo confirma, escribiendo:

«Pero como por una parte le contradecían el Prior de Prado y sus secuaces, y por otra *pedía el almirantazgo, el título de visorrey y demás cosas de tanta estimación é importancia, pareció cosa dura concederlas*, pues saliendo con la empresa parecía mucho, y malográndose ligereza.»³²

Con este motivo se rompieron las negociaciones, no ofreciendo duda que Colón se apartó de la corte para ir á Huelva, corriendo el año 1491. La influencia de Fr. Juan Pérez remedió otra vez el negocio; escribió á la Reina, llamó ésta al Guardián, hablaron del asunto, consiguiendo la insistencia del franciscano que mandase S. A. volver á tratar del viaje, y concedido esto, «envió la Reina veinte mil maravedis de oro en florines á fin de que se diesen á Colón para que se vistiese honestamente e comprase una bestezuela, e pareciese ante Su Alteza á consultar su propuesta.»³³

Estas conjeturas orillan las dificultades encontradas por los biógrafos del Almirante, se acomodan al fondo confrontado de las declaraciones de los pleitos, hacen resaltar el verdadero sentido de la del físico de Palos y justifican la intervención é influencia decisiva del Guardián de la Rábida y de sus asesores y comensales.

¡Cuán distintamente esboza este período de gestación la leyenda Colombinal ¡Qué conceptos apunta de los Reyes, de los ministros, de los prelados, de los doctores y del pueblo español todo, á fin de sublimar el sufrimiento del héroe, escarnecido, obligado á mendigar de puerta en puerta *con un mundo en las manos!* El estudio comparativo del estado político, intelectual y social de las naciones europeas por entonces, que han hecho competentes escritores nuestros³⁴ y alguno ajeno,³⁵ en demostración del desvarío de los juicios, no detiene todavía el de los novelistas, necesitado de frases de efecto.

La empresa iniciada por Colón era opuesta á la razón de Estado,

fijamente determinada entonces por la guerra con los granadinos, gran paso hacia la unidad nacional.

Todo lo que distrajera el pensamiento ó los recursos harto escasos del Erario, de la prosecución de la campaña, tenía que ser pospuesto, si no desechado, y á lo último inclinaba además la enormidad de pretensiones que ya en Portugal había motivado el fracaso de las negociaciones de Colón. Con todo, á vueltas de los incidentes indicados, tan luego como ondeó en la torre de la Vela el estandarte de la Cruz, vinieron á firmarse en Santa Fé³⁶ las capitulaciones que, ennobleciendo desde el momento al pretendiente italiano, realizaban el ensueño de su vida.

Siento, por los amigos de la fraseología histórica, repetir entre las aclaraciones, que el cofrecillo de las joyas de D.^a Isabel la Católica fué adorno de la poesía.

Luis de Santángel, cristiano nuevo y prestamista de oficio, por el que había conseguido el de escribano racional de Aragón, adelantó de su bolsillo, á rédito, la cantidad acordada por la Reina á cargo de la corona de Castilla. Las cartas de pago por devolución del capital é intereses han parecido duplicadas en el Archivo de Simancas.

Despachado Colón de la corte, quedábale todavía no poco que hacer. Tuvo dinero, autoridad y apoyo efectivo para el armamento de la expedición. La misma villa de Palos donde reverdeció su esperanza marchita, había de proporcionarle, de orden de los Reyes, dos carabelas equipadas, y las embarcaciones dieron sin objeción ni resistencia los alcaldes... „³⁷ los hombres no pudieron dar, no encontrando ninguno que se prestara de buen grado á las insinuaciones.

Creeríase por los hechos que el futuro Almirante se estimaba por tal á favor de las cédulas que llevaba en la escarcela y que hubo de olvidar un tanto los beneficios recibidos á orillas del Odiel, juzgándose allí en disposición de prescindir de los que afectuosamente se los habían dispensado. Á su requerimiento acudieron el contino Juan de Peñalosa y el corregidor Juan de Cepeda, apremiando y compeliendo á la gente á embarcarse. No hablaban los despachos sino de ir «a algunas partes de la mar oceana sobre cosas muy cumplideras a servicio de Dios e de los Reyes.» Mas ¿quién había de ignorar en aquel puerto la empresa que en él se amasó? ¿Á quién engañaría la prevención de acopiar mantenimientos para un año? Sin género de duda se trataba de viaje semejante al de las carabelas del Rey de Portugal, que una y otra vez se volvieron sin topar con tierra,³⁸ ahora dirigido ¿por quién? por el advenedizo que vieron llegar á la Rábida y recibir limosna del

sustento de mano de los frailes. Locura fuera ponerse á su albedrío jugando la vida.³⁹

Condensada esta opinión en el pueblo, no era poderosa la amenaza, ni la violencia á que llegaron los ejecutores de las órdenes reales aprestando la artillería del castillo, para vencer la resistencia pasiva de hombres que, con ausentarse burlaban la aparente sumisión. Don Cristóbal se persuadió de la inutilidad de las medidas extremas sin convencerse todavía de que no le quedaran otras que tentar por recurso. Discurrió valerse de criminales, indagando la voluntad de los presos de la cárcel;⁴⁰ solicitó y obtuvo provisión mandando suspender el conocimiento de las causas de aquellos que le acompañaran, porque expresaban los Reyes, «para fazer cosas cumplideras a nuestro servicio, e para llevar la gente que ha menester en tres carabelas que lleva, diz que es necesario dar seguro a las personas que con él fueren, porque de otra manera no querian ir con él al dicho viaje; e por su parte nos fue suplicado quege los mandasemos dar, e Nos tuvimoslo por bien.»⁴¹

Cuán grande era la convicción, cuánto el aliento del insigne marino, dice elocuentemente la resolución de lanzarse á la mar con barcos cualquiera, tomados al azar y tripulados con malhechores, antes que desistir de la empresa en las alturas á que había llegado. En la perseverante decisión, el empeño de salir del puerto velaba á sus ojos la racional perspectiva de volver á él sin resultado, comprometiendo definitivamente el crédito; arriesgando aquello mismo que ya había conseguido, sin vislumbre ni remota probabilidad de alcanzarlo por segunda vez tras un desengaño que malograra los gastos del armamento. Conocidas las ocurrencias de la expedición efectiva, no es aventurado presumir el desastroso fracaso que amagaba al extranjero de haberse confiado á la escoria de la sociedad de aquellos tiempos.

Por dicha, conocida, ya que no confesada, la impotencia, la benéfica intervención de los frailes de la Rábida y la ingerencia desdeñada hasta más no poder por la egoísta aspiración de gloria sin extraña participación, émula de la gratitud, volvieron á sentirse con oportunidad. Gracias á las razones persuasivas de Fr. Juan Pérez, Cristóbal Colón acudió de nuevo á la buena voluntad de Martín Alonso, asociándole á la empresa, y tomando éste á su cargo desde entonces lo que importaba más, ó sea el armamento y equipo de naves, con el ascendiente y popularidad de su persona; con el empleo de su actividad, de su palabra y de su bolsillo, las dificultades se vencieron.

Las carabelas primitivamente embargadas fueron sustituidas por otras dos de entera confianza, pertenecientes á los que habían de ir

en la expedición;⁴² se fletó además una nao de Cantabria, fuerte y buena, y si al convocar los marineros, no pocos se negaron todavía á embarcar por natural recelo de lo ignoto,⁴³ viendo á bordo con Martín Alonso á sus hermanos Vicente Yañez y Francisco Martín; á los acreditados pilotos y armadores Niños con sus deudos y amigos, oyendo las ofertas y seguridades del capitán, el amor que le tenían con la dádiva que les consentía auxiliar durante la ausencia á las familias, acabaron con la vacilación de los indecisos, dándole Palos, Huelva y pueblos vecinos los brazos necesarios.

«Martín Alonso, dice uno de los testigos del proceso mencionado, traía tanta diligencia en allegar la gente e animalla, como si para él e para sus hijos hobiera de ser lo que se descubriese.⁴⁴ Á unos decía que saldrían de miseria; á otros que hallarían casas con tejas de oro; á quien brindaba con buena ventura, teniendo para cada cual halago y dinero; e con esto e con llevar confianza en él se fue mucha gente de las villas.»⁴⁵

Se tripuló, por tanto, la armada con voluntarios andaluces y con los cántabros que mandaba Juan de la Cosa, avezados á la navegación de las costas de África, Flandes é Irlanda, que era la que alimentaba el comercio nacional; Cristóbal Colón, su jefe superior, los calificó de *buenos y cursados hombres de mar*,⁴⁶ y no es mucho que le merecieran tal concepto Vicente Yañez Pinzón, el descubridor futuro del Brasil, autor de la carta que sirvió de padrón por donde se rigieron los que después iban á aquellas partes;⁴⁷ Juan de la Cosa, explorador del golfo de Urabá y autor también del mapa que se tiene por monumento geográfico; los Niños, que con Guerra, Ojeda, Lepe, dieron á conocer las costas de la América central. En cuanto á las naves, declaró el mismo Colón con voto de calidad, *que eran muy aptas para semejante fecho*.⁴⁸

Compare el que quiera estos resultados con los del que no logró mover el ánimo de los criminales alcanzando indulto de la pena merecida con solo acompañarle;⁴⁹ compare el armamento completo, que ahora satisfacía á los preceptos de los Reyes, de componerse *de las mejores carabelas de la Andalucía y de toda gente fiable y conocida*,⁵⁰ con el que no pudieron conseguir los esfuerzos extremos del aventurero desconceptuado, del *pobre loco*; del que, al decir de la plebe, quería llevar al matadero á los mareantes,⁵¹ y estime si en realidad de verdad pasaba por cosa notoria y pública, como por muchos testimonios consta, que si por Martín Alonso Pinzón no fuera, ni la armada se aprestara, ni Cristóbal Colón saliera del puerto, ni las Indias se descubrieran.⁵² Los magistrados del Consejo lo reflexionaron sesudamente,

por lo que da á entender el apuntamiento conservado en los autos, así redactado:

«Quiere probar el Fiscal que cuando fue el Almirante á descubrir el primer viaje, Martin Alonso Pinzon tenia ya noticia de las Indias..... e que como vino el Almirante á facer el armada al Puerto de Palos, de donde Pinzon era natural, le ayudo éste con sus navios e parientes, consejo e industria, de forma, que si no por él no hiciera armada el Almirante ni hubiera quien quisiera ir con él á descubrir, *lo que, en efecto, él prueba con algunos testigos*, no embargante, que en contrario de esto el Almirante con muchos testigos prueba *que todos en aquel tiempo hacian burla de su empresa, e la tenian por imposible, e que los Reyes catolicos no la querian aceptar.*»⁵³

Esta es la verdad: de nada sirvieran á Cristóbal Colón las dotes privilegiadas que atesoraba; la tenacidad, la convicción, la certeza de sus cálculos; el amparo de los Reyes, la autoridad de las capitulaciones firmadas. Él solo no podía echarse á la mar y surcarla; sin Pinzón, que ya una vez ayudó á sacarle de la postración decidiendo la vuelta á la corte y contribuyendo al logro de los afanes; sin Pinzón no tuviera naves y no pasara por lo mismo de arbitrista.

Un celo extraviado llevó al licenciado Villalobos, fiscal del Consejo de Indias, con ayuda del despecho justificado de Juan Martín Pinzón, á procurar para Martín Alonso la iniciativa del descubrimiento. Intentaron probar que teniendo Pinzón noticias de las Indias por escrituras sacadas de la librería del Papa Inocencio VIII, había discurrido hacer el viaje con tres navíos de su pertenencia antes que Colón cayera en ello. Que el navegante genovés, siendo informado del saber y experiencia de Pinzón, se encaminó expresamente á Palos en su busca para imponerse en la *recuesta* de las dichas Indias, y que con la información y dineros que recibió se fué á la corte á entablar las negociaciones.⁵⁴

¡Intento vano! Los deudos del mismo Pinzón confesaron honradamente que nunca oyeron hablar de descubrimientos, ni siquiera de la existencia de las Indias hasta la llegada de Cristóbal Colón.⁵⁵ Como dicho queda, por más ilustrado que otros, así por afición como por el comercio con gentes de Italia, es de admitir que extendiera los conocimientos geográficos hasta el mayor nivel que alcanzaban, tomando nota de las obras de Aristóteles, Strabon, Plinio y Ptolomeo;⁵⁶ con todo, si estos conocimientos predisponían su discurso para no ver en Cristóbal Colón un soñador como los otros, antes bien, le inclinaban á comprender, adoptar y seguir el plan del extraño, teórica y prácticamente razonado, tal plan no se ofreció antes á su mente.

El licenciado Villalobos, fiscal en el pleito, no pensó tampoco que, por negar á D. Cristóbal cualquiera de las aptitudes personales, por decir que otros le llevaban y le dirigían,⁵⁷ no le despojaba de la autoridad y mando superior de la expedición, por cuyas condiciones esenciales recababa el lauro de la victoria, como le correspondía la responsabilidad del fracaso. Á tanto llega la ofuscación en casos en que de la verdad se precinde. Hay que dar á cada cual lo suyo: Cristóbal Colón, capitán general de los bajeles que abordaron á las islas indias, tenía que ser su descubridor á todas luces, lo que no obsta para que el hallazgo, á todas luces también, se debiera á Martín Alonso Pinzón por lo que queda expuesto.

No más justo que el Fiscal del Consejo de Indias, D. Fernando Colón, al escribir la historia de su padre, omitió las circunstancias del armamento de la expedición, pensando acaso que rebajara los méritos de su progenitor, la evidencia del auxilio y participación de un hombre de las condiciones del Capitán de Palos. Bartolomé Colón, hermano del Almirante, por el contrario, no tuvo reparo en reconocer que, sin las gestiones de Pinzón, el viaje no se hubiera realizado.⁵⁸ Del mismo modo lo entendieron, como historiadores, los PP. Bernáldez y Las Casas, siendo tan amigos como eran de D. Cristóbal; y es de observar cómo el Obispo de Chiapa, que por lo general se valía para la redacción de su *Historia de las Indias* de la escrita por D. Fernando Colón, se apartó de su texto al tratar de los principios.

«Comenzó Cristóbal Colón, dice,⁵⁹ á tratar en el Puerto de Palos de su negocio y despacho, y entre los vecinos de aquella villa había unos tres hermanos que se llamaban los Pinzones, marineros ricos y personas principales. El uno se llamaba Martín Alonso Pinzón, y éste era el principal y más rico y honrado, y á éstos cuasi todos los de la villa se acostaban... Con el principal, Martín Alonso Pinzón, comenzó Cristóbal Colón su plática, rogándole que fuese con él en aquel viaje y llevase á sus hermanos, parientes y amigos, y sin duda es de creer que le debió prometer algo, porque nadie se mueve sino por su interés y utilidad, puesto que, no tanto como algunos dijeron, creemos que éste Martín Alonso, principalmente, y sus hermanos, ayudaron y aviaron mucho á Cristóbal Colón para su despacho, por ser ricos y acreditados, mayormente el Martín Alonso, que era muy animoso, y en las cosas de la mar bien experimentado. Y porque Cristóbal Colón quiso contribuir la ochava parte en este viaje, porque con sólo el cuento de maravedís que por los reyes prestó Luis de Santangel no podían despacharse, y tambien por haber de la ganancia su ochavo; y como Cristóbal Colón quedó de la Corte muy alcanzado, y puso

medio cuento de maravedís por el dicho ochavo, que fué todo para se despachar necesario, como pareció por las cuentas de los gastos que se hicieron por ante escribano público en la dicha villa y Puerto de Palos, que el dicho Martín Alonso, cosa es verosímile y cercana de la verdad, según lo que yo tengo entendido, prestó sólo á Cristóbal Colón el medio cuento, ó él y sus hermanos.»

De tan importante declaración, exenta de sospecha de parcialidad, resulta que en la asociación formada en Palos, Cristóbal Colón aportaba con el compromiso del descubrimiento, el Despacho de los Reyes y un millón de maravedís, optando á las recompensas sentadas por condición en las capitulaciones de Santa Fé y usando desde luego de la dirección y mando con el título de Capitán general de la Armada. Martín Alonso Pinzón, á nada obligado, sin conocimiento, intervención ni título de los Reyes, por acto espontáneo, ponía su influencia y autoridad, su persona, con las de sus hermanos y parientes; en una palabra, la armada; la realidad de la expedición, con perfecto conocimiento de que la otra parte carecía de elementos que la reunieran; ponía, además, medio millón de maravedís, ó sea la mitad de lo que daban los Reyes; la tercera parte del costo total, y esto en cabeza y nombre de Colón, que percibiría el interés correspondiente á la suma. Si la empresa fracasaba, perdería Colón las esperanzas y las ilusiones de su vida, que constituían todo su caudal; se encontraría otra vez de andante en cortes. Pinzón, por su parte, comprometía el medio millón, sin esperanza de que un extranjero pobre, y en tal caso desconceptuado totalmente, encontrara medios de reintegrarlo; arriesgaba los bajeles que, con aquella suma, componían su fortuna y posición independiente, poniendo, por tanto, en aventura lo que más se estima en este mundo.⁶⁰

Ahora bien; ¿podrá admitirse que el móvil de la notoriedad bastara para decidir á este hombre á una empresa generalmente juzgada temeraria en tales condiciones?

El Obispo de Chiapa, conocedor del corazón humano, decía bien: *nadie se mueve sino por su interés y utilidad*. Si Martín Alonso se determinaba á secundar la causa de otro, por mucho que influyeran sus condiciones de arrojo y temeridad; por grande que fuera la convicción adquirida del resultado; aunque comprendiera á Colón y se estimara digno de subir con él á las regiones de la fama, como daba á entender la declaración en el proceso de Diego Fernández Colmenero, *porque era hombre de gran corazón que trabajaba de hacer lo que otro no podiese, porque de ello hobiese memoria*,⁶¹ para que se sobrepusiera á las preocupaciones del vulgo, desoyera los consejos de la circuns-

pección, y sin vacilar uniera su suerte á la de un desconocido, necesario era que impulso poderoso le lanzara, y éste no podía ser otro que la ambición.

El P. Las Casas insinúa que, en voz pública, andaba el dicho de haberle ofrecido Cristóbal Colón la mitad de las honras y de los provechos que consiguiera, y aunque él no creta que fuera tanto, el dicho conforma con lo que consta por declaraciones en el pleito. Francisco Medel oyó que Colón le ofrecía *cuanto pidiere y quisiese* si le acompañaba; Alonso Gallego oyó *tambien que partiria con él como hermano* todo lo que lograra; Diego Fernández Colmenero, que *le prometió la mitad de todo el interese de la honra y del provecho*, que es lo mismo que sostuvieron en la demanda los hijos de Martín Alonso, Juan Martín y Arias Pérez, y lo que por regla general estatúan los contratos de asociaciones parecidas, que antes y después se formalizaron.

Seguramente conocería Pinzón el que hicieron en Lisboa en 1486 Fernán Dulmo y Juan Alfonso do Estreito, y concertaría con D. Cristóbal algo análogo. Considerando sobrados para una sola persona los cargos de Almirante, Virrey y Gobernador general de las tierras que se descubrieran; aspiraría con merecimiento á cualquiera, independientemente de la granjería de las riquezas, y en ello debieron convenir privadamente de algún modo, puesto que no hay rastro de escritura que lo aclare.

«Cierto, escribe el referido P. Las Casas, en la duda:⁶² si lo hobiera prometido Cristóbal Colón la mitad de las mercedes, no era tan simple Martín Alonso, siendo él y sus hermanos sábios y estimados por tales, que no hobieran pedídole alguna escritura dello, aunque no fuera sino un simple cognoscimiento con su firma, ó al menos, pusiéranle algun pleito sus herederos; y Vicente Yáñez, que vivió después mucho años, el cual yo conocí, hobiera alguna queja ó fama de dello, pero nunca hobo dello memoria ni tal se boqueó—lo cual creo yo que á mí no se me encubriera, como yo sea muy de aquellos tiempos—hasta quel dicho pleito se comenzó, que creo fué el año de 1508, venido el rey Católico de Nápoles.»

El argumento de Vicente Yáñez no deja de tener fuerza, bien que él no fuera heredero de Martín Alonso, y que la demanda puesta por los herederos lo debilite. De haberse escrito contrato por el que cediera Cristóbal Colón á su asociado alguna de las altas dignidades con que fué investido, tenía que someterse á la sanción de los reyes, sin la cual ninguna validez tenía el papel, y que no se llenó este requisito puede tenerse por seguro; pero si Pinzón no era tan simple á juicio del P. Las Casas, que dejara de procurarse instrumentos de

prueba en testimonio de la promesa de D. Cristóbal, ¿dèjaría de ser simpleza no exigirlo del préstamo, participación ó compañía por el medio millón de maravedís, y de las condiciones simplemente comerciales ó utilitarias?

La ausencia de instrumentos semejantes dificulta mucho el esclarecimiento de la verdad; pero rechazando la sana razón y la crítica de consuno la probabilidad de que Pinzón se aviniera á sacrificar cuanto poseía por el capricho, que sería singularísimo, de servir sin objeto ni ventaja alguna los intereses de un extraño, cabe presumir, ó bien que las escrituras sufrieron extravío por las circunstancias de la muerte de Martín Alonso Pinzón en ausencia de sus hijos, ó bien que teniendo á fuer de hombre honrado que no faltaba á su palabra, fé en la de caballero del General de sus Altezas, que no estaba todavía ni había de estar hasta después de la victoria, en posesión de las dignidades ofrecidas, fiara para luego la formalización de los compromisos. Los rasgos de carácter de Pinzón, enaltecidos por los que bien le conocieron, abonan cualquiera creencia en su favor.⁶³ Sea como ello fuera, está plenamente probado, ya se ha visto, que por Pinzón se mecían en el Puerto las carabelas, en disposición de hacerse á la mar.⁶⁴

Llegado el 3 de Agosto de 1492, día memorable, antes de la salida del sol con media hora, se agrupaban en la playa los ribereños del Odiel, atentos á la maniobra de los bajeles que zarpaban. Embarcó Colón en el batel de la capitana, despidiéndole con bendición su confesor y amigo Fr. Juan Pérez; rompiéronse á poco los juncos del entenal, y el manso viento de la tierra, que ondeaba el estandarte de Castilla, llenó las velas en que se había pintado el signo de la redención. Lenta, majestuosamente, cual si el maderamen participara de la emoción de los hombres que sostenía; la proa al horizonte teñido por los arboles de la aurora, pasaron una tras otra las naves. Dejaron correr el llanto las mujeres por agitar en la mano los pañuelos; elevaron las gorras los hombres; palmorearon los pequeñuelos, y en grito tres veces repetido que confundía el dolor, la incertidumbre, la esperanza, el entusiasmo, el orgullo y la fé, madres y esposas, deudos y amigos, dieron el acostumbrado *buen viaje*.⁶⁵

El diario del jefe de la armada muestra la confianza y la estimación que tenía puestas en el asociado, porque á los tres días ocurrió la primera contrariedad, sufriendo la carabela *Pinta* grave avería en el timón, y «vídose en gran turbacion por no poder socorrerla sin su propio peligro; pero perdía alguna de la mucha pena que tenía *por cognoscer que Martin Alonso era persona esforzada y de buen ingenio.*»

Segunda vez se rompieron los apoyos del mecanismo; pero del mismo modo se remediaron, y se cambió el aparejo latino de la carabela por otro más sólido de cruz.

Pasados muchos días, no podía escapar á la perspicacia de los marineros la observación de la constancia de los vientos: calculaban el tiempo que sería necesario para desandar aquel camino contra las corrientes, y la duración del agua potable con que contaban. Empezaba á inquietarles también el desvío de la aguja, sospechando que por desconocida causa perdiera en aquellos mares la virtud de guiarles; y si esto ocurría á gente de mar, acostumbrada á largas travesías, es de conjeturar el sentimiento de temor que pesaría sobre los ignorantes de la navegación, ajenos á aquella vida por pasar la suya entre las sierras del interior de España, viéndose en el centro del inmenso círculo de cielo y mar en la sucesión monótona de los días y las noches. Á la preocupación debió seguir el descontento; al recelo, la desconfianza de llegar á un término probable. Aflojados con ellos los lazos del respeto, la murmuración, la queja, la reconvención por sus pasos trabajaron la disciplina, llegando á la explosión del motín, si se admite lo que dan por averiguado ó tienen escrito, que no es lo mismo, los historiadores.

Irving, Lamartine, Roselly de Lorgues, pintan con poético colorido la situación en que se vió el jefe genovés, aislado, *entre una turba feroz y pusilánime*, que llegó á desconocer su autoridad, poniendo en inminente peligro su vida, si bien sirvió sólo el riesgo para poner á prueba la firmeza de su resolución, semejante á la de la roca en que las olas baten y se estrellan. Alguno de estos escritores llega á decir que contagiados del miedo los Pinzones, el mayor sobre todo, hicieron cabeza de la sublevación contra el que denigraban con los dictados de *embaucador y charlatan*, echando mano á las armas y empleando la amenaza de muerte si no volvía las proas hacia Castilla. El Diario del Almirante no autoriza la suposición de un suceso cuya gravedad no podía dejar de consignarse en aquel documento, relato oficial de cuantos ocurrían; y la voz pública, las declaraciones del repetido proceso, y otros testimonios de índole varia, no refieren así lo ocurrido.

Cierto ha de ser que hubo recelo muy natural entre las tripulaciones; cierto que entre el vulgo se propaló la especie de haber concertado los tímidos lanzar al agua al comandante y volverse al puerto de salida: con todo, la declaración de los testigos de la causa, si no en su punto, pone en perspectiva de realidad lo que en la escuadra aconteció.

En gran número los declarantes cuentan que el desmayo de los

apocados se comunicó á Cristóbal Colón, decidiéndole al abandono de la exploración y regreso á España, fuera por la consideración de los días transcurridos en el viaje, ó bien, y es más creíble, porque no se encontrara con fuerza y autoridad para contrarrestar un impulso casi general en la escuadra y resistir á la oposición que acaso abiertamente se le hiciera. Las versiones varían mucho: quién dice que en el extremo consultó Colón de barco á barco con Martín Alonso de manera que todos oyeron, lo que convendría hacer en aquel caso; quién asegura que decididamente cambió de rumbo y enderezó la proa á Castilla, dando por concluida su misión; y ¡cosa notable! entre cien testigos, contados los de la parte del Almirante, uno solo depuso *de oídas* que ocurrió motín á bordo de la Capitana, con la manifiesta inexactitud de asegurar que para ello se juntaron los maestros de las tres naves. En cambio, afirmaron casi todos que cuantas veces se puso en duda la continuación de la marcha, consultado Pinzón, dijo: *¡Adelante; adelante!* Y con acento de sinceridad refirieron que como el jefe le dijera: *Martín Alonso, esta gente del navio va murmurando; tiene gana de volverse, y á mí me parece lo mismo, pues que habemos andado tanto tiempo, y no hallamos tierra,*⁶⁷ contestó al punto: *Señor, ahorque vuesa merced media docena dellos ó échelos á la mar; y si no se atreve, yo y mis hermanos barloaremos sobre ellos y lo haremos, que armada que salió con mandado de tan altos Príncipes, no habrá de volver atrás sin buenas nuevas.*⁶⁸ Por esto, los más de los dichos testigos, citando algunos á Bartolomé Colón en su número,⁶⁹ juzgaban que sin Pinzón la armada se volviera y no descubrieran la tierra.⁷⁰

Gonzalo Fernández de Oviedo, que recogía lo que en su tiempo se hablaba, fuera lo que fuera, después de referir que Colón movió con su palabra los corazones enflaquecidos, en especial de los tres hermanos capitanes, y acordaron seguir navegando tres días y no más, añade: «Pero, por el contrario, dicen algunos e aun afirman, que Colon se tornara de su voluntad del camino y no lo concluía si estos hermanos Pinzones no le hicieran ir adelante, e diré más, que por causa dellos se hizo el descubrimiento, e que Colón ya ciaba y quería dar la vuelta.»⁷¹

Fr. Antonio de Aspa acogió también las hablillas del tiempo, poniendo entre ellas la de haber sido Cristóbal Colón causa principal del descontento de los que tripulaban la Capitana por tratarlos mal, al extremo de mandar ahorcar un hombre por la menor contradicción ó retardo en el cumplimiento de sus mandatos.⁷² La noticia, aunque estupenda, da la medida de muchas que circulaban. Hoy tiene la crítica depurado lo que atañe al supuesto motín de las carabelas,

ficción poética á propósito al objeto de exaltar las condiciones personales del Almirante de las Indias y de encarecer los embarazos con que tropezó en su inmortal empresa. La sublevación en armas contra un hombre sólo ha pasado á la leyenda en virtud de los estudios especiales,⁷³ entre ellos el que sirve de base de esta memoria.⁷⁴ En cambio, el hermoso proceder de Martín Alonso consta repetidamente por informaciones hechas en Centro América, á petición de uno de los individuos de la familia de los Niños,⁷⁵ sin objeto interesado, como lo era el de los pleitos del Virreinato, y ha de recibirse por juzgado ya que, no historiadores, sino magistrados competentes lo admitieron, por lo que dice el Apuntamiento de los Señores del Consejo de Indias.

«Quiere probar el Fiscal, reza, que Pinzón fué causa que el Almirante no se volviese del camino sin hallar la tierra; pero esto no lo prueba con testigos de vista, y puesto que haya algunos de oída, no deponen de manera que sobre este paso hagan probanza; antes de los mismos testigos del Fiscal se colige y verifica que el Almirante daba gracias á Pinzón porque era de parecer que prosiguiesen el viaje hasta hallar tierra, *e que esforzaba é ponía corazon así á él como á los otros para ir adelante.*»⁷⁶

Las frases que los testigos atribuyen á Pinzón cuadran tan bien con su energía, con su decisión, con todos sus actos, que no pueden dejar de recibirse por genuinas á la par de los jueces que las escucharon de viva voz. Seguramente Martín Alonso gritó de bordo á bordo: ¡ADELANTE; ADELANTE! Palabras que debieran esculpirse por recuerdo, puesto que con ellas tercera vez decidía su persuasión y su entereza el grande acontecimiento.

Á la carabela *Pinta* tocó la suerte de verificar la vista de lo que con ansia se buscaba, sin que Pinzón, que siempre fué explorando delantero, hiciera mérito de la fortuna. No pongo en duda que el Almirante asegurara de buena fé haber visto una luz de la isla, ni duda me queda de la imposibilidad material de que la viera. Percibió durante su vida la renta acordada á la ilusión del deseo; pero es obvio que de la *Pinta* salió el grito mágico de ¡TIERRA! acompañando al disparo de la lombarda, que puso en vilo sobre las cubiertas á cuantos iban en la armada por contemplar el panorama de Guanahaní en la alborada de perpétuo recuerdo.

Sería difícil traducir en palabras la impresión de aquellos hombres, que en un principio no darían crédito á los ojos; el efecto de la luz radiante que se entraba por ellos, descubriendo la ribera de peregrina hermosura; la gala de una vegetación incomparable; la rareza y varie-

dad de las aves; la extrañeza de gentes colocadas por la Providencia en un ambiente suave y perfumado, bajo la bóveda celeste que allá no más se parece á la que cubre nuestro suelo europeo que los insectos, rivales en color de las flores y las piedras preciosas, pues que se inflama mañana y tarde de manera que forja la ilusión en ella ríos de oro y de lava fundida; fantasmas maravillosos de ópalo, de azul, de nácar, danzando sobre un fondo de pureza indecible, donde se mezclan, se confunden, se deshacen á cada momento en vapores irisados, mientras la noche tiende por contraste el cortinaje aterciopelado obscuro para brillo mayor de los astros.

Presume, no obstante, el pensador los latidos de aquellos corazones en que la realidad de la dicha desalojaba repentinamente, sin transición ni aviso, las sombras de la desventura durante un mes esperada; el brote espontáneo de las lágrimas, la explosión ruidosa de la alegría, el fervor con que de hinojos elevaron al Todopoderoso la oración de humilde reconocimiento desde aquella tierra nueva, ya hollada en Guanahaní.

De allá, una tras otra, iban los expedicionarios registrando islas de asombrosa belleza, llenas de encantos naturales. La de Cuba, principalmente, lisonjeaba la idea de haber llegado al país de la especería y de las maravillas de Marco Polo, porque si no parecían por de pronto indicios de comunidad ó semejanza con aquel en que antaño cargaban oro las naves de Hiram, según creía entenderse de la mímica de los indígenas, el oro existía allí en abundancia. Buscáronlo las carabelas por la costa de la misma isla sin dar con los yacimientos, por lo que decidió Colón extender la pesquisa navegando en dirección del punto que los naturales designaban con el nombre de *Babeque*.

Ocurrió en esta travesía un incidente, á que han dado los historiadores y biógrafos del Almirante proporciones desmesuradas, narrándolo uno en pos de otro como lo hizo el primero, sin tomarse el trabajo de examinar los fundamentos que le sirvieran. Conveniente es, por tanto, hacerlo con detención, y al examen se encamina principalmente el presente escrito, facilitando mucho la tarea la última historia española de Cristóbal Colón, tan recomendable, como obra del señor D. José María Asensio, fruto maduro de sus grandes dotes. Nada perderá el lector de esta defensa con la omisión del resumen de sucesos que yo hiciera; ganará mucho leyendo el del Sr. Asensio, que es éste.⁷⁷

1. «El 19 de Noviembre se dió otra vez á la vela (Colón), saliendo al mar en dirección Noreste de *Puerto Príncipe*, y navegó dos días con mucho trabajo por la variedad de los vientos, adelantando muy poca

cosa, hasta que creciendo la fuerza del viento contrario, *en la noche del miércoles 21*, determinó el Almirante volverse á Cuba, y puso *las señales convenidas* para que las otras dos carabelas le siguiesen, como acontecía de ordinario. Obedeció desde luego la *Niña*, cambiando de rumbo, y dirigiéndose viento en popa por el mismo que llevaba la Capitana; pero al poco tiempo notó Colón que la *Pinta* continuaba adelantando en su primitiva dirección, sin hacer caso de las señales que se le hacían. Repitieron éstas, aunque también sin resultado; y creyendo el Almirante que Martín Alonso Pinzón no las hubiera visto á tiempo, *como ya cerraba la noche*, hizo poner faroles en los mástiles y recogió velas para disminuir la marcha hasta que se hubieran reunido los tres buques. Pero vino la mañana y la *Pinta* se había perdido de vista *en un mar desconocido*.

2. »Esta separación de Martín Alonso causó gran disgusto al Almirante, por lo que en sí misma significaba y por las consecuencias que podía tener para los resultados de la expedición. No podía calcularse cuál era el pensamiento de Pinzón *al desertar de la bandera, desoyendo las órdenes del jefe nombrado por los Reyes*, pero desde luego su conducta respondía á las muestras continuas de descontento que entre los marineros de Palos se habían venido notando hacía mucho tiempo. Desde que los españoles pusieron el pié en la primera isla; desde que el descubrimiento fué una verdad, comprendieron todos la gran resonancia que el suceso había de tener en Europa y la gloria de que se cubría Cristóbal Colón. Entonces pesó, sin duda, á Martín Alonso Pinzón de haber aceptado un papel secundario en la expedición, que le obligaba á sufrir las molestias del viaje, á compartir los peligros, y le privaba de la fama, que caía de lleno sobre el nombre de aquel extranjero que, pobre, sin recursos, había llegado un día á las puertas de su casa. Pinzón contribuía al buen resultado de la empresa con sus buques, con sus intereses y con su persona; había puesto su inteligencia y sus recursos al servicio de la idea, y por el prestigio de su nombre, por el ejemplo que les diera, se habían embarcado en las carabelas los mejores marinos de Palos, de Moguer y de Huelva. En el peligro todos eran iguales; todos habían sufrido las mismas penalidades, los mismos trabajos; pero al llegar la hora de las recompensas, la diferencia había de ser muy grande, y el nombre de Colón obscurería á todos.

3. »Estas ó parecidas ideas revolvía en su mente Martín Alonso Pinzón desde el momento en que en la isla de Guanahani *reconocieron* todos á Colón por Almirante, Visorrey y Gobernador de las islas y *tierra firme* del mar Océano. El descontento que le agitaba se conocía

en su semblante y se reflejaba en todas sus acciones. Hubo de fijarse en su mente un ambicioso pensamiento, y quiso tener su parte en la gloria, en la celebridad y en la fama.

4. »Comprendía muy bien que para que en España se concediera desde luego al descubrimiento toda la importancia que verdaderamente tenía, era de necesidad ofrecer pruebas, presentar datos que todos pudieran apreciar, principalmente el oro; cuanto oro pudiera adquirirse *para deslumbrar desde el primer momento á los monarcas* y estimular los aplausos del pueblo. Y como los resultados obtenidos hasta entonces eran casi nulos; como el oro recogido era insignificante, Pinzón *dió oídos* á las noticias de grandes riquezas que le comunicaron los indios que llevaba á bordo, y aprovechó *la primera ocasión* para separarse é intentar por sí solo algún descubrimiento que pudiera colmar sus deseos y satisfacer su ambición.

5. »No podían ocultarse al Almirante los pensamientos del capitán de la *Pinta*. Leta su disgusto en sus ojos y lo veía en sus acciones, que más de una vez hubieron de ser bastante bruscas é inconvenientes; por eso, al consignar en el Diario que Martín Alonso se había separado sin obediencia y voluntad suya, añade: «*Otras muchas me tiene hecho y dicho.*» Pero no era posible que en el momento mismo de *la desertión* se adivinara el camino que pensaba tomar la carabela, ni el intento de su capitán.

6. »Cruzó por la mente de Colón la idea de que Pinzón quisiera volverse desde aquel punto á España á llevar la noticia del descubrimiento; presentar á los Reyes los indios y las aves que llevaba á bordo, y *usurparle la gloria que á tanta costa* había conseguido. Pero aunque esto no sucediera; aunque la *Pinta* no se hubiera separado por otra causa que sustraerse al mando del extranjero y caminar libremente bajo las órdenes del intrépido marino de Palos, la situación era muy grave para el Almirante, y tuvo necesidad de todo su talento y de toda su discreción para dominarla.

7. »Desde luego quedaban muy reducidos los medios de que Cristóbal Colón podía disponer, y se hacía más dificultosa la continuación de las operaciones para lo sucesivo, en la previsión de accidentes que no tardaron en sobrevenir.

8. »*Juzgamos* que la pérdida de la *Santa María*, ocurrida un mes después, *fué debida en gran parte á la falta de Martín Alonso*; pues de haber estado reunidas las tres embarcaciones, *ciertamente el Almirante hubiera emprendido otro rumbo*: el costeo se hubiera hecho en condiciones harto diferentes por los recursos con que se contaban; y áun si extremando las deducciones y subiendo de una en otra dejáramos

correr la imaginación, tal vez hasta podríamos considerar que *otra hubiera sido la importancia*, el carácter y la suerte del *primer establecimiento* de los españoles en el Nuevo Mundo.

9. »*La deserción de la Pinta* fué un hecho gravísimo y de gran trascendencia. Privaba á la expedición de uno de sus mejores barcos, de la tercera parte de sus hombres y de un capitán de gran experiencia y valor, con el que siempre había contado el Almirante en los lances más difíciles, y cuya influencia era indudable en el ánimo de los marineros, casi todos amigos y parientes suyos. Mientras más altas se juzguen las cualidades de Martín Alonso, y nosotros se las reconocemos muy superiores, mayor podemos considerar el vacío que dejaba con su ausencia, y más desastrosas las consecuencias de su *inconsiderada* conducta. La situación del Almirante quedó muy comprometida desde que la *Pinta* se apartó *para no obedecer* sus órdenes, y de aquel paso resultaron dificultades, pérdidas y desdichas que hoy, á tan larga distancia, no es posible apreciar con exactitud.

10. »Doloroso es para nosotros no encontrar razones que disculpen á Martín Alonso Pinzón, ó á lo menos atenúen *su responsabilidad* en aquel acto de *indisciplina*, haciendo la misma apreciación desfavorable para aquel grande hombre D. Juan Bautista Muñoz, Whashington Irving y los más juiciosos historiadores. Únicamente nuestro docto amigo el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, llevado del entusiasmo que le producen las altas dotes de aquel intrépido marino, y haciendo gala de un exagerado amor á la imparcialidad, intenta alguna disculpa, alguna atenuación; pero de tal naturaleza, tan infundada de suyo, que nada puede concluir al noble fin que se propone. ¡Cuán otra hubiera sido la defensa si en su claro talento hubiera encontrado razones en que apoyarla!....

11. »Pero analicemos la exculpación.

«Dije haber contradicción, escribe el Sr. Fernández Duro, en las aseveraciones de D. Fernando, por cuanto de sus propias palabras, como de las del P. Las Casas, se deduce que navegando de noche, y estando á barlovento la *Pinta*, como más velera, cambió el Almirante de parecer y varió el rumbo, arribando sobre la isla de Cuba. Él fué, por consiguiente, causa de la separación, no ignorando que lo más probable fuera que Pinzón no viese, como no vió, señales de luz que no esperaba, y que siempre son inciertas en la mar. La *Pinta* continuó navegando en la dirección que llevaba la armada durante el día, dirección convenida y ordenada previamente; no hay, por lo tanto, motivo ni razón para culpar en juicio al capitán, y mucho menos para penetrar sus intenciones con la ofensiva y pueril suposi-

»ción de que un indio, cuya lengua no entendía más que el Almirante, »le *prometiera* llevarle á un sitio donde abundaba el oro, y de que la «codicia y la soberbia tenían resuelta en su ánimo la separación.»

12. »No queremos interrumpir con comentarios la alegación de descargos, tanto menos cuanto muy raro será el lector que tenga necesidad de que se llame su atención sobre la *capciosa* forma en que está hecha. Prosigamos:

13. «Mírese como se quiera ésta, no tuviera el juez más severo »otro cargo que formular contra Pinzón que el de no haber hecho »más activas diligencias para incorporarse á su jefe desde el mo- »mento en que advirtió el alejamiento, ó sea desde la amanecida del 22 »de Noviembre, y acaso las hizo, porque en realidad el Almirante sabía »el rumbo que la *Pinta* había llevado, pero ignoraba Pinzón el que »tomó la *Santa María*, y sólo casual y rarísimamente cabía encon- »trarla. Viento en popa, navegando hacia el Oeste, vino el 6 de Enero á »encontrar la otra carabela; Pinzón disculpó entonces la ausencia *dando »sus razones*; ¿por qué las admitió Colón solo aparentemente, y en el re- »cogimiento de la cámara, abiertas las hojas del Diario, vació su pensa- »miento agravando las primeras acusaciones con las de mentiroso, »soberbio, defraudador y mal hablado? ¿Por qué dejó traslucir que el »temor del ascendiente y popularidad que gozaba Pinzón le contenían? »Las declaraciones del pleito lo indican.

14. »Á pesar de la errónea proposición del Fiscal, ninguna insinúa »que la separación de la carabela *Pinta* fuera intencionada. Arias »Pérez dijo que se verificó de noche por causa del temporal, convi- »niendo otros testigos en que dió por resultado que Martín Alonso »descubriera la isla de Haití ó Española antes que el Almirante.»

15. »Breves reflexiones bastan para destruir este razonamiento especioso, cuya debilidad resalta á la simple lectura. Reconociendo que el 6 de Enero, al encontrarse las carabelas, *Pinzón disculpó la ausencia*, se comienza por convenir en que lo necesitaba; en que de su parte había de verse culpabilidad. Colón las escuchó como capitán prudente, pesando con extremada discreción las circunstancias, y evitando todo motivo de rencilla, toda causa de disgusto que pudiera resultar en perjuicio de la empresa con tanta felicidad llevada á cabo. ¿Eran aquellos momentos propios para formular cargos, para pensar en castigos? Se emprendía el viaje de regreso, y lo necesario, lo urgente, era traer á España la noticia de los países que se habían descubierto, guardando en el fondo del corazón todo género de resentimientos, y procurando con el disimulo la concordia de las tripulaciones.

16. »¿Y qué frases estampó el Almirante en su Diario que no correspondieran á su conducta noble y previsora? Cuando el 21 de Noviembre vió alejarse la carabela *Pinta*, consignó que lo hizo *sin obediencia y voluntad del Almirante, por codicia... sin causa del mal tiempo, sino porque quiso*, añadiendo únicamente, según ya dijimos, una frase como desahogo de anteriores sufrimientos: *otras muchas me tiene hecho y dicho*. Por más que las meditamos, no encontramos en ellas rastro de odio ó mala voluntad.

17. »Cuando amaneció y vió que la carabela de Pinzón se había perdido totalmente de vista, estampó el hecho *sin comentarios*. «An-»duvo el Almirante toda la noche la vuelta de tierra, *y hizo tomar algu-»nas de las velas y tener farol toda la noche*, porque le pareció que venía »hacia él, y la noche hizo muy clara, y el venticillo era bueno para »venir si quisiera.»

18. »Esta sencillez de Cristóbal Colón demuestra bien á las claras el estado de su ánimo. Después, el domingo 6 de Enero, cuando «vino »Martín Alonso á la carabela *Niña*, donde iba el Almirante, para se »excusar diciendo que se había perdido él contra su voluntad», no pudo Colón poner en olvido las circunstancias que acompañaron *á la desertión*, pero disimuló con exquisita prudencia para no impedir el viaje, aunque no pudo menos de escribir que eran falsas todas las razones «y que con mucha codicia y soberbia se había apartado aque-»lla noche que se apartó dél.» Y el martes 8 volvió á repetir la causa de su disimulo, «el Martín Alonso le dejó, dice, desde el 21 de Noviem-»bre hasta el 6 de Enero, sin causa ni razón, sino por su desobediencia, »*todo lo cual el Almirante había sufrido y callado* por dar buen fin á »su viaje.»

19. »Prescinde de estas palabras el señor D. Cesáreo Fernández Duro, y funda su opinión de que puede ser imputable á aquél la separación de la *Pinta* en ciertas frases de las declaraciones de algún testigo de la información. No formaron la misma los célebres historiadores que arriba citamos. «Pinzón dió crédito, dice Washington Irving, »á los extravagantes informes de un indio que iba á bordo de su »carabela, y le ofrecía guiarlo á una isla ó región de grandes riquezas. »Su avaricia se despertó repentinamente; siendo su barco el más vele-»ro, podía *virar* con facilidad á barlovento, adonde no podrían seguirle »los otros. Podía él mismo ser, por lo tanto, el primero que descu-»briera aquella dorada Babeque, enriqueciéndose con sus primicias »

20. »Casi en iguales términos resume su opinión D. Juan Bautista Muñoz, en esta forma: «Estimulado de su altivez, confiado en su peri-»cia náutica y en el buen andar de su carabela, guió adelante con

»intención de hacer por sí este rico descubrimiento.» Fué voluntaria la falta, aunque cueste trabajo el confesarlo; *fué una verdadera deserción*, y sus consecuencias extraordinariamente sensibles y muy desastrosas. El cronista, Antonio de Herrera, que tan cercano estuvo á los sucesos, dice que Pinzón, *«se apartó del Almirante sin fuerza de tiempo, ni otra legítima causa; y por ser su navío muy velero se fué adelantando»* hasta que, llegada la noche, totalmente desapareció.»

21. »Mucho nos hemos detenido en la apreciación de este suceso y de las causas que lo produjeron, pero es que tuvo tal importancia, causó tal variación en todos los actos posteriores de la expedición, que no sólo nos ha parecido de necesidad fijarlo en la manera más clara, sino también dar á conocer las opiniones de los historiadores más renombrados, tratándose de un español tan ilustre como Martín Alonso Pinzón, cuyos actos tienen siempre gran interés en la historia del descubrimiento. No encontrando legítima excusa su proceder, hemos querido consignar los textos, para que en vista de ellos se confirme el mayor ó menor alcance de su responsabilidad.»

Así acaba el Sr. D. José María Asensio, dando efectivamente al suceso de separación de la carabela *Pinta* más espacio y atención que los dedicados en su historia á objetos de alta importancia real, y con razón expresa que se conforma con el dictámen y explanación que del incidente hicieron los más juiciosos y célebres historiadores. Es de advertir que la notoriedad ó renombre de esos ú otros escritores eminentes no ha influido su recto criterio en materias que expusieran sin meditación razonada: los más de los biógrafos de Cristóbal Colón dan por hecho probado la sublevación de la gente de las carabelas, y el Sr. Asensio no la admite; muchos de ellos sostienen por innegable el casamiento de Colón con Beatriz Enríquez, y nuestro autor lo rechaza; cuando casi todos confunden en una entidad á Fr. Juan Pérez y á Fr. Antonio de Marchena, D. José María los separa y presenta con personalidad distinta y clara á favor de raciocinio convincente, y así en muchos casos que granjearán á su obra, favor, reputación y autoridad merecida, de modo que, necesariamente, algo extraordinario ha de haber en el acontecimiento de la dispersión de las embarcaciones, para que *tratándose de un español tan ilustre como Martín Alonso Pinzón*, pronuncie su conciencia contra él fallo severo, no ya dejándose llevar por el juicio de otros autores, sino cargándolo más con suposiciones ofensivas, originales suyas.

Por única excepción, como dice, he salido yo á la defensa del capitán de Palos; mas aunque al Sr. Asensio parezcan mis alegaciones capciosas, sin fundamento, dictadas tan solo por exagerado amor á la

imparcialidad y entusiasta admiración de las dotes de aquel intrépido navegante, la forma natural con que las he presentado, la convicción profunda de las razones, así como la insistencia con que las he sostenido y ampliado después de la primera exposición en la obra titulada *Colón y Pinzón*, en las sucesivas que tienen por nombre *Colón y la Historia póstuma y Nebulosa de Colón*, deben despertar en el ánimo un deseo de más lata investigación que no acaban de alejar las frías consideraciones contra Pinzón discurridas por el Sr. Asensio, mi buen amigo.

En concepto aparte se ofrece á la mente que la dispersión de las carabelas constituye un acaecimiento de mar, un incidente de la navegación, para cuya inteligencia, cuanto más para el juicio, han de ser precisos los conocimientos profesionales, y no teniéndolos, (sin menoscabo de su fama literaria) Washington Irving, Muñoz, los juiciosos historiadores citados por D. José María Asensio, ni él mismo por título, que sepamos, mi opinión aunque aislada, por la mera condición de escritor náutico, debe merecer atención. Un perito la merecè siempre en concurrencia con los que no lo son, en cualquier número que los últimos compongan. Pero es el caso que el R. P. Cappa, de la Compañía de Jesús, en escrito posterior á los míos, titulado *Colón y los Españoles*, con insistencia dice, que al apartarse el capitán de la *Pinta* del Almirante, *consumó deserción; cometió acto de insubordinación altamente reprehensible*, conceptos y palabras que coinciden con las de la historia de Washington Irving, y aunque por no estar acompañadas de razones pudiera estimarse muy bien que sin fijarse mucho en el suceso la transcribiera el R. P. Cappa, fiando en el raciocinio de tan reputado autor como en cosa que tuviera bien dilucidada, pues semejante confianza suele dispensarse de ordinario por los historiadores á los precedentes si merecen crédito, ya que no siempre y en todo hay oportunidad y tiempo de estudiar de nuevo las cuestiones, como quiera que el R. P. Cappa antes de vestir el hábito eclesiástico hizo el aprendizaje de la marina, sirviendo algún tiempo en la del Estado, bien se limitara á repetir lo escrito por el historiador norteamericano, ó ya reflexionara previamente acerca de su significación, siempre resultan las deducciones de su libro en oposición con las de los que yo he publicado: de cualquier modo hay dos marinos que deben estimarse igualmente peritos, que piensan de diferente modo.

No parece que, en puridad, tenga aplicación á ninguno de los dos el criterio de D. Carlos Coloma, el autor de las *Guerras de los Paises Bajos*, al decir, «no me conformo con que se permita escribir historias militares á personas de diferente profesión, por los engaños que se

reciben, por las honras desmerecidas que se dan, y por las que por el mismo camino se quitan;» pero ello es que difieren en la opinión, haciendo necesaria la apelación al juicio de *más señores*. Acéptola por mi parte, formulando alegato con principios á favor de los cuales sea menos difícil discutir argumentos de un literato de las envidiables dotes del Sr. Asensio, subrayados ya en su tesis los conceptos que más deben fijar la atención.

Navegando los bajeles en escuadra ó convoy durante la noche, por regla invariable y seguridad de todos, ensanchan las distancias de uno á otro para evitar choques de funesta consecuencia, más ocasionados en los tiempos en que el viento impulsaba á las embarcaciones y habían de conseguirse los cambios de dirección modificando las velas. La nao Capitana, y sólo ella, llevaba un farol en la popa para indicar su posición á las demás;⁷⁸ en casos en que quisiera comunicar alguna orden de antemano sabida, se servía de otros faroles puestos en distintos lugares, faroles que en el reinado de D.^a Isabel se fabricaban con láminas de talco en resguardo de la vela de cera ó sebo que en cada uno se encendía. Su luz, como es de presumir por los materiales, no era visible en la mar á largo trecho.

Al ponerse el sol pasaban sucesivamente las naves por la popa de la Capitana para recibir á la voz la orden que habían de tener en la noche. Nunca se mudaba la derrota sin absoluta precisión y sin prevenir en esa orden de la tarde la hora de verificarlo y la señal que fijara el momento.

La separación de una ó más naves, porque no distinguieran la luz de la Capitana, por desvío de las agujas, por descuidos del timonel, por influjo de algún hilo de corrientes, era suceso independiente muchas veces de la vigilancia de los capitanes. Jamás se les culpó por extravío, sobre todo si el viento era fuerte y la mar arbolada, circunstancias que dificultan más la unión, por lo mismo que aconsejan aumentar las distancias. Los jefes tenían previstos accidentes tan probables y señalaban siempre el punto á que habían de dirigirse los que se apartaban, designándolo con el nombre de *punto de reunión*.

Esto indicado, aún es preciso fijarse en ciertas contradicciones en que incurrieron los historiadores primitivos de Indias, y repite el Sr. Asensio, tratando de la desaparición de la carabela *Pinta*.⁷⁹ De los párrafos antes copiados, en el primero expresa que navegaban con mucho trabajo, creciendo *la fuerza del viento contrario* en la noche del miércoles; en el párrafo 16, que *sin causa de mal tiempo, sino porque quiso* se fué Pinzón; en el 17, que *el ventecillo* era bueno para venir, si quisiera. Entre ventarrón y ventecillo, elija el lector el que le acomode.

El mismo párrafo refiere *que en la noche* determinó el Almirante volverse, y más adelante, que, *como ya cerraba la noche*, después de determinado hizo poner faroles. En el 17, *que la noche hizo muy clara*, al Almirante le pareció que la *Pinta* venía hacia él; pero que no era tan clara, ó que el Almirante no veía, se prueba con la certeza de que no iba la *Pinta* hacia allá. En media hora de separación, navegando con rumbos opuestos y con viento fresco, tenía que estar la carabela lo menos á cuatro millas, ó sean ocho kilómetros, distancia demasiado larga para distinguir una vela.

En el párrafo 2 se cuenta que no podía calcularse cuál era el pensamiento de Pinzón; en el 5 que no podía ocultarse al Almirante cuál era su pensamiento. Á elegir.

Presentemos la posición de la armada el 21 de Noviembre conjeturando lo que debió ocurrir.

Habiéndose apartado de la costa de Cuba, navegaron dos días en dirección de la tierra designada por los indios con los nombres de Babeque y Haití, no otra que la isla Española. La dirección era la del Este de la aguja, ó cosa así, próximamente la misma en que soplan en aquella región las brisas ó vientos aliseos, y, por consiguiente, tenían los bajeles que remontar, ó, según dicen también los marineros, proejar ó barloventear, que es ir contra el viento, avanzando poco y sufriendo mucho de la mar, siendo levantada. Después de anochecer el día tercero, cambió de resolución el Almirante, sin que los motivos consten; sólo se sabe que había crecido la fuerza del viento, y por ello había de ser fatigoso el macheteo de las proas en el agua, mucho más, naturalmente, en las carabelas que en la nao Capitana, de superior porte y altas bordas. En ésta se puso la popa al viento, y *creyendo el Almirante que Martín Alonso Pinzón no hubiera visto la maniobra* (las señales convenidas, dice el Sr. Asensio, porque le parece bien), pues que continuaba marchando según la primera derrota, al parecer, hizo poner faroles en los mástiles y acortó el velámen, disminuyendo la marcha para que pudieran reunirse los otros buques. Lo hizo la *Niña* desde luego, pero cuando amaneció, la *Pinta* se había perdido de vista.

¿Tenía su Capitán noticia anticipada de lo que pensaba hacer el Almirante? No: éste no hubiera dejado en tal caso de consignarlo en el diario, ni de ponérselo á cargo. ¿Empleó Colón los medios á que recurre un jefe de escuadra cuando por causa forzosa é imprevista se sale de las reglas de la prudente práctica? ¿Disparó uno, dos ó más cañonazos para llamar la atención y cerciorarse de que el movimiento era visto ó comprendido, como en la armada se hizo al avistar la isla

Guanahaní, y como en todas se hacía en tales casos por regla? Tampoco: se limitó á poner los dichos faroles en los mástiles.

Pero es el caso que en la *Niña* se vieron; ¿por qué no habían de verse en la *Pinta*?

Se sabe que la *Pinta* iba delantera ó de vanguardia; si detrás marchaba la *Santa María*, al arribar y ponerse en popa tenía que pasar por el costado de la *Niña* que iría de retaguardia, y desde ésta tenía que verse. Si detrás de la *Pinta* seguía la *Niña*, ésta tenía que estar de la Capitana á mitad de distancia que la primera, y podrían verse desde ella las luces sin que se vieran desde la otra. La visión tiene su límite: un faro de costa de los de primer orden que existen en estos tiempos, se ve hasta distancia de treinta millas y no se vé á la treinta y una. Por tanto, la *Pinta*, que iba delantera á barlovento, si no vió las luces tenía que seguir su marcha y encontrarse sola al amanecer.

La separación se explica como accidente natural independiente de la voluntad de Pinzón: no cabría culparle por ella en juicio; antes por cualquiera, repito, se estimaría causante al jefe que dispuso la maniobra sin tener seguridad de que en todas las naves se imitara.⁶⁹ El Almirante no quiso, sin embargo, reconocer los efectos de su impremeditación; es siempre más sencillo y acomodado á la naturaleza humana achacar á otros lo que nos empece que confesarnos autores responsables.

Causóle disgusto el incidente; despertó en su alma la sospecha y la confió á las hojas del Diario en momentos de exasperación; D. Fernando y el padre Las Casas, que registraron aquellos papeles, la esparcieron por el mundo.

Martín Alonso, vienen á decir, en esto conformes, llegó á donde estaba el Almirante el 6 de Enero, y se puso á fingir ciertos motivos y á disculparse de haberse apartado de él, diciendo que esto había sido contra su voluntad, sin haber podido hacer otra cosa, y daba razones para ello. El Almirante, aunque sabía bastantemente lo contrario y *la mala intención de este hombre*, disimuló con él y toleró sus mentiras, por que lo cierto era que se apartó con mucha soberbia y codicia, teniendo propósito de ir á la isla de Babeque, *porque los indios de su carabela le afirmaban haber mucho oro*; pero no quería romper el designio de su empresa, lo que fácilmente hubiera sucedido, porque la mayor parte de los que venían con él eran de la misma patria que Pinzón, y áun parientes suyos.

No existen otras fuentes, y, por tanto, de ellas han tenido que sacar materia Washington y los demás historiadores que cita el señor Asensio para formar el juicio. Lo que en verdad se saca de aquéllas

es que Pinzón razonó, explicó, justificó la continuación del rumbo que se le había mandado seguir, sin que se entienda que por la disculpa ó excusa que se le pedía; por la contestación á las preguntas, á los cargos que se le hicieran, si se quiere, se reconociera culpable. El Comandante de la *Pinta* no tenía otra cosa que alegar, ni era necesario para que su proceder resultara intachable, que las luces de la Capitana no se habían distinguido. ¿Existía alguna razón para que el Almirante dudara de la verdad de la palabra? Entonces, para esclarecerla, antes de dar arraigo á suposiciones aventuradas ó juicios temerarios, debió acudir á los medios que en la mano tenía para saber á qué atenerse; debió abrir información, someter á los marineros de la carabela á interrogatorio, depurar los hechos.

Muy bien, se dice; pero siendo esos marineros y los demás que estaban á las órdenes del jefe, deudos y amigos de Pinzón, la información podría producir disgusto; el Almirante era un extranjero y la prudencia le aconsejaba evitar todo motivo de rencilla, toda causa que resultara en perjuicio de la empresa.

Pensando así, no queda en gran predicamento la idea de las condiciones de Cristóbal Colón. Nunca un jefe transige á sabiendas con la indisciplina sin que á la prudencia se le dé otro nombre y sin consecuencias graves. Magallanes era extranjero; mandó armada de más consideración y fuerza que la de las tres carabelas; se vió en peligros, en contrariedades, en apuros incomparablemente más graves, y no por ello dejó de castigar á los culpables, fueran los que fueran, ni de mantener con rigidez la obediencia á sus mandatos, sabiendo muy bien que, así como el corcel conoce la mano inexperimentada que llegue á regirle, así el marinero y el soldado se someten de buen grado á la autoridad depositada en quien sepa valerse de su incontrastable fuerza.

Lo que hay aquí es que la fuerza no podía emplearse acompañada de la justicia. La información que el Almirante hubiera abierto tenía que poner en autos lo que hartó se sabe sin ellos. La *Pinta* siguió en la noche de separación la derrota que la estaba mandada, no marchó á capricho de su capitán; navegó hácia el Este hasta avistar, como se pensaba, la costa de la isla de Haití; fondeó en el primer puerto que le deparó el azar, y esperando la llegada de las otras naves, sin moverse de allí, exploró el país. Viendo transcurrir los días, despachó canoas de indios por la costa con cartas de aviso del lugar en que estaba, y tan luego como supo que la Capitana había llegado, marchó á su encuentro, y participó cuanto le había ocurrido.

¿Qué otra cosa podía hacer? ¿Qué más pudiera exigírsele? El Almi-

rante sabía donde encontrarle, porque debía tener seguridad de que sus órdenes estaban cumplidas; el capitán de la *Pinta* no estaba en disposición de adivinar si las dos carabelas se habían retrasado por accidente ó si por capricho, como ocurrió, habían mudado la opinión y el camino. ¿No salieron las tres juntas en busca de Babeque? En Babeque tenía que estar, por consiguiente, la delantera.

Pero en esa isla Pinzon tuvo suerte ó maña para obtener más oro que el Almirante. Esa era la soberbia, esa la codicia, ese el crimen imperdonable del capitán de la *Pinta* á los ojos de Colón, que no podía ingénuamente declararlo.

Sin que Pinzón tuviera que presentar alegatos, los hechos por sí manifestaban su conducta, y esta es la razón, la verdadera razón que se impone, para que acallando D. Cristóbal sentimientos que no quiero analizar, porque no le favorecen, se diera ostensiblemente por satisfecho con las explicaciones. De cualquier modo, por la resolución y la palabra del Almirante, el capitán de la *Pinta* quedaba justificado de toda culpa; conservó sin menoscabo la posición, el concepto y la autoridad que hasta entonces había gozado en la Armada.

¿Con qué razón se le tilda de *desertor de la bandera é insubordinado*? El Almirante no escribió esas palabras, ni lo hicieron D. Hernando ni el P. Las Casas, cronistas únicos de sus acciones, que llamaban las cosas por sus nombres. Esas designaciones deshonrosas por cuanto califican delitos penados severísimamente en las leyes militares;⁸¹ esas frases de efecto, originales del americano Irving, á lo que me parece, no son apropiados al lenguaje ni se compadecen con la equidad.

Mucho se necesita forzar el discurso para penetrar el pensamiento de Martín Alonso en busca de presunciones de culpabilidad. Escribire el Sr. Asensio que desde el momento en que los españoles pusieron el pié en la primera isla; desde que el descubrimiento fué una verdad, empezó á notarse descontento entre los marineros de Palos; empezó *sin duda* Pinzón á sentir el papel secundario que le obligaba á sufrir las molestias del viaje y le privaba de la fama que caía de lleno sobre el extranjero. El descontento de la gente no sé dónde conste, y pareceme bastante raro que, no existiendo mientras iban por la mar buscando tierra, empezara cuando quedaban cumplidos sus deseos. En cuanto á Pinzón, que salió de Palos confiado en el éxito; que había leído las capitulaciones de Santa Fé; que voluntariamente se había asociado *al extranjero pobre que un día llamó á las puertas de su casa*, dándole los medios de realizar el viaje y poniéndose á sus órdenes, no había de cogerle de nuevo que las capitulaciones se cumplieran y que la fama y la recompensa para él estuvieran destina-

das. Precisamente, como interesado en alcanzar su merecida parte, mediara ó no compromiso de dividir el galardón, encontrara en la más ruda inteligencia el consejo de seguir unido al Almirante, volver con él, aprovechar las impresiones del primer momento y solicitar mercedes que no podían serle negadas. ¿Qué iba á lograr separándose?

Iba movido por la ambición á intentar por sí solo algún descubrimiento, piensa el Sr. Asensio; iba á buscar oro *con que deslumbrar á los Monarcas* y estimular los aplausos del pueblo, y aprovechó la primera ocasión para separarse.

Habiendo forzado un poco de vela durante la travesía del golfo en cualquiera de las veces que se adelantó á reconocer las apariencias de tierra; habiendo navegado á su albedrío por el rumbo que propuso y que le parecía más conveniente, pudiera esperar de su buena estrella hacer por sí solo un descubrimiento independientemente de los del jefe de la Armada; mas después que el descubrimiento estuvo hecho en común, ¿que importaba que viera una isla más entre tantas? ¿Sería descubridor por ello?

Para separarse le ofrecían ocasión cada noche, cada día, cada rato; pensando *desobedecer y desertar* no necesitaba otra cosa que la voluntad de ejecutarlo; bastaba en cualquier momento aprovechar las condiciones de ligereza de la *Pinta*, mas no le ocurrió, ni hay que pensar razonadamente que le ocurriera semejante idea. En la costa de Cuba le comisionó Colón para hacer reconocimientos, estuvo navegando aislado, y volvió á darle cuenta de las exploraciones. Justamente la ocasión de la noche que se invoca por única era la más remota, pues de no ceder á inspiración instantánea, no sabiendo el intento, mejor dicho, la repentina decisión que por la fuerza del viento tomó Cristóbal Colón, volviéndose á Cuba, mal podía tener preparado el proyecto de alejarse.

Dado, con todo, que estuviera resuelto *á sustraerse al mando del extranjero; á caminar libremente; á usurpar á Colón la gloria que á tanta costa..... de discurrir habia conseguido;* el que á tanta costa material se hallaba allí: el que *por el ejemplo que les diera habia embarcado en las carabelas los mejores marinos de Palos, de Moguer y de Huelva; aquel cuya influencia era indudable, por ser casi todos parientes y amigos,* con más facilidad que sacarlos de sus casas les hubiera inclinado á volver á ellas, cumplido el objeto grandioso que tuvieron por norte, y llevara tras sí á la *Niña* con su hermano Vicente, con toda aquella gente *descontenta desde que los españoles pusieron el pié en la primera isla,* abandonando al extranjero á su suerte en la *Santa María*, si es que querían quedar con él los vizcainos, lo cual puede dudarse. Colocado en la

pendiente del mal, no iría á detenerse en el camino resbaladizo de más graves extremos, con tal que condujeran al fin de los ambiciosos impulsos que se supone ocupaban su pensamiento.

Peregrino discurso el de ir en busca de oro, de mucho oro, porque mostrando algún objeto de este metal á un indio de Cuba, extendiera el brazo pronunciando palabras que Dios entendería. El Sr. Asensio olvida, al parecer, que en otro capítulo ha escrito, por palabras del Almirante comentadas:

«Yo no sé la lengua, y las gentes destas tierras no me entienden, ni yo, ni otro que yo tenga, á ellos; y estos indios que yo traigo, muchas veces les entiendo una cosa por otra, al contrario.»⁸²

«De aquí dimanaron muchas equivocaciones. Para buscar á la imaginaria Babeque salieron las carabelas en varias ocasiones, cambiaron otras el rumbo, y nunca llegaron al fin apetecido, y era que el deseo les llevaba á acomodar los gestos y las palabras de los indios á sus anteriores ideas, y á explicar falsamente lo que en realidad no entendían.»⁸³

«Después de tantos intentos para buscarla no se vuelve ya á hablar de ella en el Diario de Colón, tal vez porque llegó á comprender que lo que habían entendido isla no era el nombre de un territorio de importancia, sino una palabra mal entendida que tenía significación diferente.»⁸⁴

Más puede alargarse la demostración, porque al tratar el Almirante de lo que los indios le comunicaban, decía en el Diario:⁸⁵ «Entendió que lejos de allí había hombres de un ojo y otros con hocicos de perro que comían los hombres, y que en tomando uno lo degollaban y le bebían la sangre y le cortaban su natura.» Entendió asimismo:⁸⁶ «Que en la isla que se llamaba Babeque la gente coge el oro con candelas de noche en la playa, y después con martillo diz que hacían vergas dello.....» «Le decían que en algunas islas había más oro que tierra.....»

Si Colón acogía estas especies no causará extrañeza que comunicara la credulidad á sus compañeros menos ilustrados; mas siendo de todos conocida la noticia, ¿cómo se concibe en Pinzón la idea de aprovecharla por sí solo, y de *desertar de la bandera* haciendo del acto mérito para presentarse ante unos Monarcas, cuya severidad en el mantenimiento del principio autoritario era proverbial, pensando *deslumbrarlos* con las barras de oro..... de la mina de la fantasía, ó en su defecto con los loros y los indios?

Los Reyes habían de preguntar por el jefe de la expedición: ¿qué respondería mientras llegaba, el que se prestara á hacer papel de correo avanzado?

El P. Las Casas lo tiene dicho; «no era tan simple Martín Alonso Pinzón para que se le suponga capaz de tamaños desaciertos, antes por sabio era estimado de los que le conocieron,»⁸⁷ y únicamente *dejando correr la imaginación* sin retentiva, cabrá admitir que los cometiera.

Para juzgar á Pinzón en el incidente de separación de la carabela, repitámoslo, hay que atenerse á los únicos datos conocidos, que son los consignados en el Diario del Almirante, y optar por uno de estos dos términos; ó aceptar la declaración explícita de un hombre que siempre pasó por honrado, ó inclinarse á la sospecha maliciosa de otro hombre que no se atrevió á manifestarla, *guardando en el fondo del corazón todo género de resentimientos.*

Cristóbal Colón, por haber ideado la posibilidad de ir á la India navegando al Occidente, y haber puesto en práctica la expedición que reveló la existencia de otro Continente, es considerado de algún tiempo acá por ciertos escritores, como soñador de un nuevo mundo; como instrumento de la Providencia; como ser excepcional y único; perfecto, impecable, santo. Para los que así piensen, no es dudosa la disyuntiva; bastarales la sospecha de Colón para calificar de *mentirosa, de falsa, de soberbia* la declaración de Martín Alonso, y admitirán por Evangelio, *que no se sabe de donde le hobiesen venido las soberbias y deshonestidades que habta usado con el Almirante aquel viaje, no mirando la honra que él le habia hecho y dado;*⁸⁸ mas aquellos que no vean en el hijo de Génova más que un hombre privilegiado, digno de la inmortalidad por la iniciativa y la intervención; por la invención casual, del Nuevo Mundo, suceso sin paralelo en los anales de la humanidad, pero un hombre, al fin, como los otros, sujeto á las pasiones, preferirán á las palabras secretamente escritas, á la sospecha oculta, á la satisfacción simulada, la franca explicación dada en alta voz sin recelo de contradicciones, y la enseñanza de los hechos.

D. José María Asensio no es de los últimos, aunque no toca en el extremo de los primeros al escribir su nuevo y hermoso panegrico del Almirante.

¡Es tan difícil sustraerse á la presión de las ideas arraigadas por la celebridad de ciertos historiadores! Con protestas de sentimiento, como se ha visto, condena *desertor* á Martín Alonso. «Contrista, en verdad, el ánimo, dice, conocer de qué manera la envidia tiene cabida en los hombres de más relevantes cualidades; cómo infiltra en el corazón su veneno, haciendo enmudecer la voz de la conciencia y torciendo las mejores intenciones. Nadie puede negar las altas dotes que adornaban á Martín Alonso Pinzón: se hace simpático por su valor y por su desprendimiento; le recomiendan sus servicios; su

varonil entereza; su desprecio á los peligros; se le estima, con justicia, merecedor de alta honra, y de compartir con Cristóbal Colón, y casi al igual con él las recompensas del descubrimiento, quedando siempre para el Almirante la altísima honra de haber concebido tan sublime idea....; y causa profundo pesar que caiga sobre varón tan digno de alabanza, *hasta entonces*, la fea mancha de la ingratitud, de la envidia, que nunca debió tener cabida en su alma.»

Pinzón no queda aquí bien parado: veamos el lugar en que, con la condenación del Sr. Asensio, deja en su obra á Cristóbal Colón la serie de las conjeturas. Por de pronto, hace al marino andaluz responsable del naufragio de la Capitana, y aun del carácter y suerte del primer establecimiento de los españoles en el Nuevo Mundo. Juzga que «de haber estado reunidas las tres embarcaciones, *ciertamente* el Almirante hubiera emprendido otro rumbo; el costeo se hubiera hecho en condiciones harto diferentes por los recursos con que se contaba.»

No se me alcanza la razón. Porque en el golfo se hubiera sumergido una de las carabelas, no parece que dejarían las otras de continuar su viaje. Si la de Cristóbal Colón hubiera quedado sola, todavía podía pensarse que por ser de mucho calado y no contar con embarcación ligera que pilotease el camino, había chocado con los arrecifes; pero cuando chocó iba en compañía de la *Niña*, y se perdió sin remedio, estando el agua como una charca, mientras que la *Pinta*, navegando sola «en un mar desconocido» halló puerto sin accidente ni tropiezo.

Es, sigue pensando el Sr. Asensio, que la ausencia de Martín Alonso, «privaba á la expedición de un capitán de experiencia y valor, con el que siempre había contado el Almirante en los lances más difíciles, y cuya influencia era indudable en el ánimo de los marineros» En tal caso, «dejando correr la imaginación» por el terreno mismo de la hipótesis, podrá entenderse que era Pinzón el que inspiraba y dirigía la marcha; que con su presencia fuera la Capitana por rumbos en que no naufragara, y de esto á conformarse con el alegato del fiscal del Consejo de Indias al sentar que los Pinzones llevaron y trajeron á Colón, ó á admitir que el Almirante fué una figura decorativa en la Armada que descubrió el Nuevo Mundo no hay mucho trecho. Al Sr. Asensio no han podido ocurrir semejantes deducciones, bien se sabe; mas ello es que ni Pinzón ni Colón salen bien librados en la parte de la obra que á mi asunto se refiere.

Si la envidia se infiltra, como nos enseña, en el corazón de los hombres de mejores condiciones, tanto podía caber en el del marino de Génova como en el del marino de Palos, dejando «la fea mancha de la ingratitud.» Ninguna prueba, ni sombra siquiera, da á entender que

en el del segundo se manifestara, mientras que el Diario del Almirante las suministra de sentimientos rencorosos. Antes de la separación le parecía Martín Alonso diligente, valeroso, entendido, siempre dispuesto á remediar accidentes; todavía en la isla de Cuba reconocía en su proceder el más activo, el más deseoso de secundar sus miras en la armada; pero ocurre la separación; vuelve la *Pinta* con noticias de haber explorado una región en que abunda el oro, y desde este momento se mudan las ideas y las palabras. El que fué señalado por modelo se transforma repentinamente en *mentiroso, soberbio, codicioso y defraudador*.⁸⁹ Entonces se acuerda ó piensa el Almirante que con traerle en su compañía al descubrimiento, *le ha dado honra, siendo mala persona y de poca virtud.....*⁹⁰ Medítense estas frases, origen de todas las declamaciones, fundamento exclusivo del concepto calumnioso con que se ha infamado la memoria de Martín Alonso, llevándolo al colmo de la hipérbole en otro libro,⁹¹ que por especiales circunstancias, unidas á la elocuencia del estilo, alcanzó grandísima circulación é influyó en el público, hasta que la crítica ha señalado el lugar muy distinguido que merece entre las obras novelescas de agradable entretenimiento.⁹²

Al Sr. Asensio parece que Colón procedió noblemente guardando su rencor y contentándose con escribir «que otras le tenía hecho y dicho Pinzón.» ¿No fuera noble recordar *lo que le hizo* en Palos para el armamento, *lo que le dijo* en el golfo cuando las tripulaciones murmuraban?

Mi propósito, antes indicado, no requiere la comparación ó paralelo de las condiciones morales de los dos hombres que llevaron á término el famoso viaje de Palos á Palos; mas para librar á Martín Alonso de censuras injustificadas; para hacer patente que ni desertor, ni insubordinado, ni tampoco ingrato, envidioso ni desleal fué, necesariamente he de acudir á los hechos é insistir en aquellos que por autoridad de cosa juzgada enseñan el proceder de los dos personajes.

Los hechos acreditan que una, dos y tres veces, por el ascendiente y voluntad de Martín Alonso, se alcanzó lo que en modo alguno lograra Cristóbal Colón, desahuciado en las pretensiones y resuelto á pasar de España á otra nación, cuando llegó al monasterio de la Rábida; incapaz de obtener bajeles ni hombres que los manejaran, aun cuando tuviera en mano las Cédulas de los Reyes, luego; impotente para vencer en la mar la repugnancia de la gente á seguirle más tiempo en el camino de lo desconocido.

Surcando el Océano, consultada la carta que se supone de Tos-

canelli, Pinzón propuso una dirección que no aceptó ni quiso seguir el Comandante. El estudio de la Carta exacta, hace ahora ver que el sentimiento instintivo ó la práctica en la estimación de las apariencias en la mar, inspiraba al Capitán de Palos un camino más directo y breve para hallar lo que se deseaba.

No he de tratar de nuevo las cuestiones de la luz de Guanahaní, ni del naufragio de la *Santa María*; bastará que note que de la *Pinta* salió la voz de ¡Tierra!,⁹³ y que esta carabela, ya que no se entienda que navegaba con toda aquella vigilancia, cuidado y acierto que acreditan las condiciones de un buen capitán en la recalada, bojeo y exploración de costas y escollos desconocidos, tuvo mejor fortuna que la compañera, directamente manejada por el Almirante.

Resolvió el jefe de la expedición construir un fuerte en la Española con la idea halagüeña de sentar el pié de la dominación. Martín Alonso con claro discernimiento se opuso á la medida, considerándola arriesgada é inconveniente,⁹⁴ y el tiempo justificó la cordura de un consejo que ahorrara la primera sangre con que se fecundó la tierra nueva.⁹⁵

Dieron la vela en regreso á España las dos carabelas que quedaban: sufrieron tremendo temporal que las apartó, llevando la de Pinzón un mástil partido. Era de presumir que pereciera, como creyó el Almirante; sin embargo, mientras éste arribaba á una de las islas Azores, donde el gobernador le aprisionó la mitad de la gente, faltando muy poco para que él mismo y su bajel quedaran detenidos, mientras, sin que le aprovechara la lección, se entraba contra viento y marea en la capital de nación extraña, con cuyo Rey había tenido antiguas contradicciones, provocando su rivalidad y comprometiendo cuestión internacional gravísima, Pinzón con el mismo temporal y con más peligro, por el mástil roto, esquivando la costa de Portugal, tocaba en tierra de Castilla, y desde allí enderezaba el rumbo á Palos, avistando el campanario de la Rábida casi al mismo tiempo que la carabela de su hermano, conductora de Colón.

Insinúan los modernos biógrafos que el Almirante entró en Lisboa forzado de la necesidad, como único recurso que se le ofrecía de salvar la carabela, hallándose en peligro inminente de naufragio sobre la costa de Portugal. No han creído oportuno entrar en el examen de razones y circunstancias que por requerir necesariamente juicio técnico, parecería á la generalidad de los lectores enojoso; mas no por ello debe el historiador pasar á la ligera por punto de importancia, dejándolo sin el esclarecimiento que fácilmente se obtiene con los datos conocidos.

En el Diario de navegación extractado por el P. Las Casas, se lee con relación al lunes 4 de Marzo de 1493:⁹⁶

«Anoche padecieron terrible tormenta, que se pensaron perder de las mares de dos partes que venían, y los vientos que parecía que levantaban la carabela en los aires, y agua del cielo y relámpagos de muchas partes: plugo á nuestro Señor de los sostener, y anduvo así hasta la primera guardia que Nuestro Señor le mostró tierra, viéndola los marineros, y entonces, por no llegar á ella hasta conoscella, por ver si hallaba algún puerto ó lugar donde se salvar, dió el papahigo por no tener otro remedio y andar algo, aunque con gran peligro, haciéndose á la mar, y así los guardó Dios hasta el dia, que diz que fué con infinito trabajo y espanto. Venido el dia conoció la tierra, que era la roca de Cintra, que junto con el río de Lisboa, adonde determinó entrar porque no podía hacer otra cosa; tan terrible era la tormenta que hacía en la villa de Cascaes, que es á la entrada del río. Los del pueblo diz que estuvieron toda aquella mañana haciendo plegarias por ellos, y después que estuvo dentro venía la gente á verlos por maravilla de cómo habían escapado.....»

Para la *Historia de Indias* se serviría el Obispo de Chiapa del mismo documento: teniéndolo á la vista sin duda, escribió:⁹⁷

«Sabado en la noche vino una grande y súbita turbiada o golpe de tempestad que le rompió todas las velas, por lo cual se vido él y todos en gran peligro de perderse, mas Dios los quiso librar, como dice en su navegación. Echó suertes para enviar un romero a Santa María de la Cinta, que es una casa devota con quien los marineros tienen devocion, que está en la villa de Huelva, y cayó la suerte sobre el Almirante, como solía..... Esta noche, domingo, creció tanto la deshecha y espantosa tormenta de mar y de viento, que tuvo por casi cierto que ni él ni hombre de los que con él iban, escapara para llevar las nuevas. Veníanle las mares altísimas de dos partes y los vientos con tan terrible ímpetu y vehemencia, que parecía que levantaban la carabela sobre los aires. Afligian tambien la mucha agua que del cielo caía y los temerosísimos truenos y relampagos, pero como dice, plugo a Nuestro Señor de lo sostener. Anduvo en estos peligros y temores de cada hora se perder, a arbol seco, sin velas, donde la mar y viento los echaba, hasta la media noche que Dios los consoló con ver los marineros que, aunque de noche y oscura grande, vieron tierra; entonces por huir de ella, que es gran peligro de noche estar cerca de tierra, mandó dar el papahigo, que es un poco de vela,⁹⁸ por desviarse y andar algo, aunque con grande peligro y espanto, hasta que amaneciese y reconociesen la tierra y entrasen en algun puerto donde

salvarse pudiesen. Lunes de mañana, en amaneciendo, que se contaron 4 días de Marzo, reconociendo la tierra, que era la Roca de Sintra, que es junto con la boca y puerto de Lisboa, donde forzado, por huir de tanto peligro y tormenta como siempre hacia, determinó de entrar en el puerto, porque aun no pudo parar en la villa de Cascaes, que está en la entrada y boca del río Tajo.»

Oviedo cuenta sencillamente que la carabela *Niña* entró en el puerto de Lisboa; Herrera, sin detalles tampoco, y siguiendo al parecer al mencionado Obispo, consigna que penetró en el Tajo sin poderse detener en Cascaes. No habiendo otras referencias, á ellas han tenido que acudir los sucesivos escritores. Véase de qué modo las interpreta y arregla el Sr. Rodríguez Pinilla, uno de los que frecuentemente he citado.

«Al romper el día 4 se encontraron enfrente de Cintra, con peligro de que las olas empujasen y estrellaran contra las rocas el frágil buque. Maniobraron para internarse en la mar cuanto pudieran y para ver de enfilarse la boca del Tajo. *Todo menos abordar en Portugal deseaba Colón. La reciente conducta de Castanheda justificaba bien sus temores. Pero no había otro medio de salvarse en aquel momento y en semejante situación.* Dióse al fin por dichoso con poder entrar en el Tajo; y los habitantes de Cascaes, que desde la playa habían visto con viva ansiedad los peligros que había arrostrado la carabela, se admiraron de que hubiese podido arribar sana y salva.»

El Sr. Asensio no ha penetrado en los pensamientos del Almirante como este antecesor; se satisface con adornar el texto del P. Las Casas substituyendo alguna frase, alguna palabra de mejor efecto.

«Angustiosos (dice) fueron los días siguientes por la continua variación de los vientos, siempre huracanados, que hacían muy difíciles las maniobras é impedían la marcha. Pero el domingo, día 3 de Marzo, el temporal volvió á tomar gran fuerza, y la situación de la carabela se hizo tan desesperada como en las anteriores tormentas. Á la caída de la tarde una turbonada rompió instantáneamente todas las velas, volcando el casco, casi al punto de hacerlo zozobrar. Milagrosamente quedó á flote y se salvaron los tripulantes de tan grave peligro, por lo que, en acción de gracias, echaron suerte para enviar un peregrino que fuese en camisa á Santa María de la Cinta, en Huelva..... Remediado cuanto mejor les fué posible el destrozo que causara el huracán, y con una pequeña *vela de foque*, única que había quedado servible,⁹⁹ continuaron resistiendo la deshecha borrasca. El mar estaba espantoso. ... y parecía que lanzaba la carabela en los aires; el agua caía á torrentes y los relámpagos de muchas partes; y en tan apurada

situación, en la primera guardia dieron los marineros la voz de tierra, que venía á aumentar el peligro, porque podían ser arrojados en ella por la violencia de las olas. Sóbrio siempre y mirado en sus palabras es el Almirante en tales momentos; pero aquí no pudo contenerse en expresar lo que apenaba su corazón, y dice *que con gran peligro, haciéndose á la mar, les guardó Dios hasta el día, que diz que fué con infinito trabajo y espanto*. Venido el día conoció la tierra, que era la Roca de Cintra, á la embodura del Tajo, y por no poder hacer otra cosa se decidió á entrar en el río, y arrostrando grandes peligros puso la proa hacia Cascaes »

En todas estas narraciones se deja de indicar la dirección de los vientos tempestuosos que en tan grave apuro tuvieron á la carabela *lanzándola casi á los aires*, y es raro y cosa de notar, que en el diario de navegación del Almirante se omíta este dato, sin el cual nada explica la repetición de los peligros y temores con agua del cielo, truenos y relámpagos de muchas partes. Venturosamente el dato existe con garantía de seguridad, pues que procede del mismo Almirante. Habiendo dejado caer las anclas en el Tajo, encontrándose tranquilo y seguro, agregó á la carta que desde las Azores tenía dedicada á Luis de Santángel un *post-scriptum*, con estas palabras:

«Estando en mar de Castilla salió tanto viento conmigó *sul y sueste*, que me ha fecho descargar los navios por cori en este puerto de Lysbona oy, que fue la mayor maravilla del mundo »¹⁰⁰

Bastan estas pocas líneas para que el entendido en la náutica comprenda y traduzca lo que quieren decir las otras del diario, que es esto:

Venía la carabela *Niña* desde las Azores en busca de la costa de la Península, con rumbo algo más alto del que conviniera para avistar el cabo de San Vicente, punto natural de recalada, por abatimiento que los vientos y mar del Sudoeste habían causado á la nave. Al aproximarse á la costa, por influencia de ésta, cambió la dirección del mencionado viento, sucesivamente al Sur y al Sueste; descargó la turbonada con aguacero y truenos, y continuando el oleaje movido días antes desde el Golfo se vió la carabela combatida por dos mares. Avistaron la tierra alta de Cintra en la noche del 3 de Marzo, encontrándose en situación peligrosa, porque realmente lo es toda recalada nocturna sin tener certeza del lugar ni de su proximidad; pero como el viento consentía hacerse á la mar, dando vela se alejaron del peligro, sufriendo únicamente las molestias que venían soportando durante la travesía. La luz del alba mostró que la *Niña* se encontraba en sitio familiar á sus tripulantes: veíase la alta sierra de Cintra y los terrenos que cons-

tituyen el Cabo de la Roca, excelentes para la marcación y que sin riesgo pueden arrimarse. Conocida con su vista la situación, nada más fácil que dirigirse (con Sur y Sueste), viento en popa, á cualquiera de los puertos del Norte de España; así hubo de hacerlo Pinzón. Colón procedió de otro modo: quiso entrar en Lisboa; se aproximó á Cascaes, exponiéndose á caer en sus bajíos, y logró enfilear la barra del Tajo, pero es evidente, que ni la necesidad ni el peligro aconsejaban acometer el puerto, antes por el contrario, había en la entrada riesgo voluntariamente corrido, que se evitara marchando á buscar las rías de Galicia.¹⁰¹

De las consecuencias que la decisión tuvo, decía García de Resende y copió el P. Las Casas, que habiendo llegado Colón á Lisboa reconvino al rey de Portugal por no haberle creído y aceptado sus ofrecimientos, proceder que indignó á los cortesanos y puso en peligro su vida. Ruy de Pina conforma con los anteriores,¹⁰² y Agustín Manuel y Vasconcelos consigna,¹⁰³ que llegado el descubridor á Restelo ó Belén, informó al Rey de sus progresos tan afectadamente, que Don Juan juzgó lo decía más por acusarle y por venganza de no haber admitido sus proposiciones, que por referir lo que pasaba. Quiso oír á los de su Consejo para resolver, y propusieronle que muriese Colón antes que pasase á Castilla, pues merecía grave castigo el que engañaba á príncipes tan grandes como los Reyes Católicos, persuadiéndoles á entrarse por lo ajeno, y al Rey en querer ahora mostrarle lo contrario. Otros Consejeros, con mayor cordura, ponderando la obligación de los Reyes de amparar en sus puertos á los súbditos extranjeros, opinaron que más fácil medio parecía apoderarse del descubrimiento por las armas. El Rey aceptó esta opinión: despidió á Colón honrándole mucho y haciéndole merced de una gruesa ayuda de costa, y en secreto mandó hacer armada, nombrando por general á D. Francisco de Almeida, de los más señalados capitanes de aquella edad.¹⁰⁴

Por todo esto, no obstante el entusiasmo que en los primeros momentos despertó en la Corte la nueva del hallazgo de las islas oceánicas, se censuró la determinación del Almirante de haber ido á Portugal. Él mismo lo revela al escribir en otra carta dirigida al ama del príncipe D. Juan, en 1500: «Yo creo se acordará V. m. cuando la tormenta *sin velas me echó en Lyshona*, que fuí acusado falsamente que había ido allá al Rey para darle las Indias; después supieron Sus Altezas lo contrario y que todo fué con malicia.»

No podrá, pues, desconocerse que la navegación de Martín Alonso Pinzón fué también en el viaje de vuelta más hábil, náuticamente considerada, sin caer por otro lado en el desacierto político de la del Almirante, ni quedará duda de que llegando éste convencido, como

lo estuvo siempre¹⁰⁵ de haber pisado el Asia, venía aquél seguro de quedar roto el misterio de una tierra ignota.¹⁰⁶

Con todo, no ha faltado quien, á modo de homenaje rendido á tantos méritos, diga que desde Bayona de Galicia escribió á los Reyes apropiándose la gloria del descubrimiento, y que una vez surtas las carabelas en Palos, mientras Cristóbal Colón, el misterioso aparecido de la Rábida, era objeto de ovación de las gentes de aquel pueblo en que se hizo el armamento con los parientes y el dinero de Martín Alonso, éste se ocultaba como criminal que teme el castigo merecido, dando al despecho y á la soberbia fuerzas que aniquilaron las vitales suyas¹⁰⁷

Muy distinta relación hacen en el proceso los testigos que vieron llegar á Pinzón á Bayona y á Palos, declarando treinta y tres de los últimos que presenciaron la entrada de la *Pinta*, y vieron y hablaron á su capitán y á los marineros, escuchando la narración del viaje, que aseguran, y es cosa natural, fué asunto de conversación en las viviendas, en las playas y en los barcos, *de suerte que no habia otra plática*. El Sr. Asensio dá, no obstante, crédito á la humillación: la encuentra natural.

«Martín Alonso Pinzón, escribe,¹⁰⁸ pudo creer con bastante fundamento que la carabela de Colón habia perecido entre las olas. Su primer cuidado fué, por tanto, apenas se encontró en seguridad en puerto de España, enviar un correo á los Reyes Católicos dándoles cuenta del descubrimiento y noticiándoles tal vez la pérdida del Almirante.

»No hay, en verdad, noticia cierta del momento en que Martín Alonso dirigió su carta á los Reyes, ni se ha conservado en los archivos públicos el contexto de ella, aunque los más fidedignos historiadores asientan que la escribió y pedía permiso para presentarse en la Corte á darles cuenta del viaje. Lo que con mayor probabilidad de acierto puede conjeturarse es, que dirigió su mensaje á los Reyes desde Bayona; y emprendió el regreso á Palos sin tocar en puerto de la costa portuguesa ni de la de España, para esperar allí la respuesta de los Soberanos, y que cuando su emisario llegó á Barcelona, ya habia precedido algunos días el correo que Colón despachó desde Lisboa, y los Reyes tenían noticia del descubrimiento, como parece comprobarse por su contestación.

»D. Fernando escribe que Pinzón tuvo respuesta de los Reyes que no se presentase á ellos sino con el Almirante, de que recibió tan gran pesar, que cayó enfermo y se dirigió á Palos; *pero antes que él llegase habia partido el Almirante.....»*

Tan mal informado como andaba D. Fernando al escribir la frase subrayada, debía de estarlo, y más en cuanto al texto de la carta de los Reyes; el Sr. Asensio no ha fijado la atención en error de tal bulto; rinde tributo á los historiadores fidedignos.

»No era Pinzón un hombre vulgar—dice juzgándole severo un juicioso historiador,—nosotros diremos más: era un hombre superior, un marino que honra á su patria; las elevadas condiciones, el indisputable resplandor del mérito de Colón, obscurecían sus merecimientos; mas *si no hubiera mancillado su nombre, dando cabida en su corazón á los celos y en su caracter á la envidia*, ciertamente hubiera prestado grandes, importantísimos servicios á España en empresas sucesivas, como los prestó Vicente Yáñez Pinzón, que no reunía las dotes ni el prestigio de Martín Alonso.

»Fué varón de ánimo esforzado y capaz de grandes empresas—como dice Washington Irving,—uno de los marinos más notables y entendidos de su tiempo, de los más intrépidos de todas las edades, y cabeza principal de una ilustre familia, que continuó distinguiéndose siempre entre los primeros descubridores.

»La pena misma da la medida de la elevación de sus sentimientos; patentiza su sensibilidad y su nobleza. Reconocía su falta, no encontraba disculpa á su inobediencia, y se juzgó rebajado ante la opinión pública, siendo tan cruel su remordimiento que acabó con su existencia.

»La intensidad de su dolor basta para hacer olvidar sus errores.»¹⁰⁹

Pena profundísima me hace sentir el juicio de un escritor que tan gran estimación merece: he de parar por lo mismo un tanto la atención en lo que dice.

Sin duda alguna, llegado Pinzón á Bayona de Galicia, escribiría á los Reyes dando cuenta de su arribo y de las singulares ocurrencias del viaje; era natural que lo hiciera; debía hacerlo, ignorando si la otra carabela había quedado en la mar.

¿Llegó la carta á la Corte antes ó después que la del Almirante? Lo segundo es lo probable, porque á llegar antes con nueva del hallazgo de las islas, tuviera el documento resonancia que no se ocultara á los cronistas del tiempo, y la tuviera de todos modos si olvidando sus antecedentes hubiera caído en la tentación de atribuirse méritos inmerecidos; pero hay pruebas de que honradamente refirió lo ocurrido, y el Sr. Asensio publica una de gran valer en la declaración del marinero Juan de Aragón, vecino de Moguer, que halló en la mar á la carabela *Pinta* cuando iba á entrar en Palos. «Un Martín Alonso Pinzón dijo á este testigo y á los demás, que D. Cristóbal

Colón y Juan Niño, y sus hermanos y parientes habían descubierto Indias...»¹¹⁰

Otra prueba. Estando la *Pinta* en Bayona la visitó Pero Enríquez, vecino de Palos, «e este testigo vido los indios que traian de la isla de Guanahaní, e le dijeron que el *Almirante* había descubierto las islas..... e este testigo hobo al presente cuatro pesos^o de oro que le dió el conrtramaestre.»¹¹¹

¿Cómo diciendo esto á las gentes había de escribir otra cosa á los Reyes?

La repulsa de éstos es asímismo quimérica. Pinzón no tenía cargo ni nombramiento real, y no necetitaba de venia ó licencia para ir á la corte. ¡Que se le negó el acceso! Absurdo. Prueban lo contrario no pocas declaraciones en los pleitos del Almirante. Las de Pedro Arias, Alonso Velez y otros,¹¹² afirman «que estando Martín Alonso para ir a hacer relación a SS. AA., murió del mal que traía.» La de Diego Rodríguez Colmenero atestigua que, lejos de vedarle el viaje se le invitó á hacerlo. «Vido este testigo que la reina D.^a Isabel mandó un mensajero que fuese Martín Alonso ante ella para informarla, y cuando el mensajero vino era fallecido.»¹¹³

¡Leyenda, malévola leyenda!

Dichosamente se derrumba y desmorona por sí misma, sin que puedan ya sostenerla los puntales del lirismo. El Sr. D. José María Asensio, concluida la vida de Colón tantas veces citada, ha escrito separadamente:¹¹⁴

«La protección de los monjes franciscanos fué tan eficaz, su amistad fué tan influente para detener á Colón cuando pensó en ausentarse de España, que muchos años después decía el mismo Almirante á los Reyes, que á aquellos pobres frailes debíase el descubrimiento del Nuevo Mundo para la Corona de España. Y bien podía decirlo así, porque todavía después de concedido por los Reyes Católicos cuanto el marino ilustre solicitaba, y llevando en la mano el diploma de sus títulos y dignidades, no se hubiera armado la expedición si los monjes de la Rábida no hubieran proporcionado á Colón el concurso de aquellos otros marinos tan intrépidos y peritos, como respetados en las comarcas donde por su influencia y ejemplo se encontraron tripulantes para las naves.

»Martín Alonso Pinzón y sus hermanos y deudos fueron el complemento necesario é imprescindible de la obra. Colón había tenido la inspiración, había madurado el pensamiento..... Sin la concurrencia de

Martín Alonso Pinzón, es casi seguro que no hubiera pasado del terreno de teorías, más ó menos atrevidas ó grandiosas, sin llegar jamás á la práctica.»

Llegaba el mayor de los Pinzones gravemente enfermo de lo mucho que le fatigaron los trabajos de la expedición. Falleció á poco en el convento de la Rábida y sepultóse con el cuerpo su memoria. El Rdo. Obispo de Chiapa escribía entonces á guisa de epitafio: «Y porque en breves dias murió, no me ocurrió más que dél pudiese decir.»¹¹⁵

¡Criterio humano! ¡Para qué ocuparse de un difunto cuando llegaba la ocasión de hablar del entusiasmo público, de las fiestas con que se celebraba el hallazgo de las islas oceánicas, de las honras y mercedes inusitadas con que se premiaba el éxito en la persona que á su modo lo relataba! ¡La condición de extranjero vituperada en el período de las solicitudes acrecentaba ahora los merecimientos del triunfador! ¡Se tocaba el fin; no había para que traer á la memoria los medios!

Justo es, en verdad, que brille por siempre la figura de Cristóbal Colón entre los hombres más grandes de la historia, entre los bienhechores de la humanidad; en buen hora se adjudiquen los honores de inmortal que constantemente se le han tributado; mas no es tan estrecho el templo de la gloria ni tan escaso el patriotismo de los españoles, que no den lugar en aquél ni demostración con éste, al que ambas cosas merece. Si el examen reflexivo de los puntos tratados en el presente escrito acredita que sin Cristóbal Colón no se hubiera conocido, por de pronto, lo que América llamamos al presente, así mismo demuestra que sin Martín Alonso Pinzón no se hubiera descubierto.

Para obtener bronce se requiere la aleación de dos metales: acaso fué indispensable la fusión de la perspicacia, de la obstinación, del saber, del inventor de la idea, con la entereza, la práctica del marear, el dominio, el carácter de quien la llevara á término diciendo siempre *¡Adelante! ¡Adelante!* Dios quizo que las condiciones del uno tuvieran complemento en las del otro. Dios sin duda los juntó. ¿Por qué no hemos de unirlos en la honra, cuando vamos á exaltarla?

Algo tarde otorgó el emperador Carlos V á los Pinzones, *porque de*

*ellos haya perpetua memoria, un escudo de armas con tres carabelas en la mar, e de cada una de ellas salga una mano mostrando la primera tierra que así hallaron e descubrieron.*¹¹⁶ Algo tarde, digo, porque con el blasón no salieron de la miseria á que la liberalidad del mayor los había reducido,¹¹⁷ y ya el pueblo, no bien informado, había erigido al descubridor, en su poética fantasía, el monumento más bello y duradero de cuantos entre nosotros tiene. Restaurémoslo ahora en ocasión del Centenario, diciendo:

Por España halló Colón
Nuevo Mundo con Pinzón.



APÉNDICES

I.

Alegato del Fiscal licenciado Villalobos en el pleito de D. Diego Colón y sucesores.

Muy poderosos señores: El licenciado Villalobos, en nombre de vuestro fisco, en el pleito que he y trato con don Diego Colon y despues con don Luis Colon e sus consortes sobre los oficios de visorrey y gobernador y otras cosas, respondiendо a las peticiones de apelacion por las partes contrarias interpuestas y a lo demas por ellas alegado, Digo que V. Alt. debe mandar hacer en todo segund que por mi es dicho, pedido y suplicado, e ansi lo pido e suplico sin embargo de lo en contrario dicho, que no a lugar, por lo siguiente.

Lo uno, porque las cartas e previllegios que las partes contrarias presentan, diciendo que por ellas los Reys Católicos questán en gloria confiesan que don Xpobal Colon fue el que primero inventó y descubrió por si mismo e industria las Indias, aquellos previllegios y cartas no perjudican al derecho de vuestro fisco, e fueron ganados con sureccion cabsada por el dicho don Xpobal Colon, que como volvió del primer viaje de las Indias, afirmó á los Reys Católicos quel lo avía descubierto, y como truxo la relacion de la tierra, y a la sazón no vbo quien le contradixiese, creyeron los Reys Católicos quel hera el que lo avía descubierto, y con este pre supuesto, creyendo ser ansi, le darian las dichas cartas e previllegios como suenan, lo qual no fué ansi, antes vn Martin Alonso Pinzon abia puesto en plática de hacer el dicho descubrimiento, porque hera onbre esperto en la nabegacion de aquellas partes y cabdaloso y emparentado, y que tenia nabios y aparexo para hacer el dicho descubrimiento, y teniendo primero la dicha plática, se concertó con el dicho don Xpobal Colon y le dió dineros para que en nombre de ambos y para ambos fuese como á capitular con los Reys Católicos sobre el dicho descubrimiento, y entre tanto aparexó sus nabios para ir, y con la dicha capitulacion fueron a hazer el dicho descubrimiento, yendo, como fue, por

principal en el dicho descubrimiento el dicho Martin Alonso Pinzon, su compañero, al qual prometió el dicho don Xpobal Colon de dar y comunicar con él, la mitad por medio de todo lo que los Reys Católicos le concediesen por la dicha capitulacion, a cuya cabsa el dicho Pinzon puso tres nabios suyos e tres hermanos e otros parientes e amigos que le siguieron, y éste fué el que propiamente descubrió las dichas Indias y las halló y supo los secretos dellas, y abiéndolo sabido, bolbiendo con el dicho don Xpobal Colon a estos Reynos a dar quenta dello, siendo ya en ellos, antes que llegasen a la Corte falleció el dicho Pinzon, y como el dicho don Xpobal Colon se halló libre de persona que le contradixiese, aplicó a si la obra y afirmó a los Reys Católicos qué lo abia hecho, y esta fué la cabsa, que fue no verdadera, la que movió a los Reys Católicos a dar las dichas cartas e previllegios, las quales no dieran si fueran informados en la verdad, como otro lo abia descubierta, y ansi los dichos privilegios y cartas, no balen, por el dicho vicio de sureccion, e ansi pido e suplico á V. Alt. lo mande declarar. Y aunque esto cesara, que no cesa, al dicho don Xpobal Colon no pertenescia más de la mitad de lo concedido, porque la otra mitad pertenesció al dicho Pinzon, asi por la compañía contraida con el dicho Colon, por el patto entre ellos hecho, como por haber puesto y hecho mas en el dicho descubrimiento que el dicho don Xpobal Colon, e V. Alt., sucedió en el derecho del dicho Martin Alonso Pinzon, por cesion que dél le a sido hecha, de que presente está la escritura.

Ansi pido e suplico a V. Alt. mande declarar que de todo lo que se adjudicare a las partes contrarias por el dicho descubrimiento, pertenesce al dicho Pinzon, e a su heredero, e a V. Alt. por la dicha cesion, la mitad de todo ello, y lo mande retener.

Lo otro, porque lo que las partes contrarias pretenden son previllegios gratuitos y no contrato oneroso como dicen, porque en la capitulacion de los cinco capítulos suena en via de contrato y todas las demas cartas fueron previllegios y estensiones de la capitulacion, como por ellos se manifiesta, quanto más que aunque fuera en via de contrato a lugar lo por mi alegado.

Lo otro porque lo concedido a la parte contraria por los previllegios no les pertenecen en todo el mar oceano por la línea que está puesto como dicen, porque aquello fue para demostracion que le concedian en lo que él descubriese y ganase en aquel mar oceano que está demostrado por la dicha línea. No dice que le conceden en todo ello los dichos oficios, salbo en lo de aquello que él descubriese y ganase, y ansi lo entiende y manifiesta el mesmo previllegio y aun

una cédula que las partes contrarias nuevamente han presentado en el pleito sobre el oficio de Almirante, hecha en Segovia á diez y seis de agosto de noventa y cuatro, en el principio della, donde dice: «Don Xpobal Colon nuestro Almirante mayor de las islas de las Indias.» Vea V. Alt. como no se le llama Almirante de las Indias, salbo de parte que de las Islas dellas, porque si entendiera Almirante de todas las Indias questán debajo de aquella línea, dixera de las islas e de las Indias, que no particulamente de las islas de aquellas Indias, y pues en el oficio de Almirante los entendieron asi limitados, y las partes contrarias usaron de la dicha limitacion presentando la dicha cédula, mucho mas se entiende limitado en los oficios de visorrey y gobernador que en la capitulacion e previllegios no parezcan tan ampliados, y aun por el tenor de la dicha cédula por las partes contrarias presentada, se declara la duda e diversidad que aun en los previllegios, que lo descubierta e ganado habia de ser por si mismo e industria copulativamente y no alternativa como las partes contrarias decian, salbo por mano e industria, como la dicha cédula que las partes contrarias presentan reza.

Lo otro porque á la dicha décima ningund derecho pretenden las partes contrarias despues quel dicho don Xpobal Colon falleció, a quien por previllegio personal fue concedido, el qual previllegio no parece haber sido estendido a herederos ni hecho mincion dello en las estensiones de los previllegios, como tengo alegado, y todo lo que las partes contrarias an llevado con color de décima despues quel dicho don Xpobal Colon falleció, que será en quantía de treinta mill ducados, no lo han podido llevar, y como individamente llevado, lo han de volver y restituir a vuestro fisco e patrimonio real, e así pido e suplico a V. Alt. lo mande declarar y condenar a las partes contrarias a que vuelvan a vuestro fisco lo que ansi individamente an llevado de la dicha decima, asta en la dicha cantidad, lo cual pido por via de reconvenccion mutua, peticion o nueva demanda, como mejor de derecho aya lugar, y juro a Dios y a esta ✕ que lo susodicho no pido maliciosamente, salbo por alcanzar justicia.

Lo otro porque las dichas Indias ya heran de vuestra Real Corona, así por ser mas proximas a estos reinos, como por otros derechos, y así el mesmo don Xpobal Colon desde principio en las capitulaciones que pidió confesando, afirmó V. Alt. ser señor de las dichas mares oceanas, y que como tal señor le hacian Almirante en ellas, y para con el dicho don Xpobal Colon no es menester mas título de señorío del que él mesmo puso confeso por fundamento de la capitulacion que pidió, de que se ayuda, y pues V. Alt. a la sazón hera señor de

las dichas mares, como Reyes de Castilla, y como tal contrató, está claro que a la mesma sazón estaban a las leyes y ordenamientos de vuestros reinos y que con esta condicion y presupuesto el dicho don Xpobal Colon quiso capitular e capituló con los Reyes Católicos, como Reyes de Castilla y señores de las dichas mares, y rescibe dellos la dicha capitulacion como de tales señores dellas, no puede agora decir lo contrario, que no heran sujetas á estos reinos ni a las leyes dellos.

Lo otro porque no se ha de traer a ejemplo que en estos reinos ayan otros oficios perpetuos, lo qual yo niego, e si alguno ay que se puede decir perpetuo, será por sola vida del que lo rige, e si despues algund sucesor rige el tal oficio, será por nueva merced e previllegio y no por título de sucesión, y no serán de la calidad ni tan perjudiciales como estos oficios, y la mesma parte contraria en su petición confiesa los dichos oficios ser de vuestra mesma corona real, la qual confision en quanto hace en favor de vuestro fisco yo arbitro e no mas, porque pido e suplico lo que pedido e suplicado tengo, e pido ser rescibido a prueba de todo lo que al derecho de vuestro fisco convenga probar, e si es necesario restitution para hacer probanza sobre los mesmos artículos o derechamente contrarios de la primera instancia, pido ser restituído in integérrimo por la cláusula especial o general *a qua mihi justa causa videbitur* o por aquella via que de derecho mejor lugar aya, y juro a Dios y esta ✠ que la dicha restitution no pido maliciosamente, salbo por alcanzar justicia, que pido y para en lo necesario vuestro real oficio imploro y las costas pido, negando lo perjudicial concluyo.—Rubrica.

En Madrid veinte e un dias de marzo de mill e quinientos e treinta e seis años, el licenciado Juan de Villalobos, fiscal de su mag. presentó esta peticion al Consejo de las Indias ante el señor licenciado Gutierre Velazquez, y por su merced visto mandó haber e hovo este pleito por concluso para su al, artículo que de derecho hobiere lugar.—Rubrica.

(Arch de Ind. Pto 1-14/11, Pieza 2, pág. 18.)

En otro alegato del mismo fiscal Villalobos, de 28 de Enero de 1535, en que se vale de los mismos argumentos de éste, agrega el de que «Colon, navegando por la mar iba ya sin tino y desconfiado, y se quería volver, y los que dieron la industria y pusieron los nabios, cabdal y gente, contra el voto del dicho Colon se animaron a proseguir su viaje y le siguieron hasta que hallaron las islas Española y las otras, mucho antes que Colon llegase, el qual quedaba perdido, y los que hicieron el dicho descubrimiento, que fué Martin Alonso Pinzon

y otros que consigo llevó, después de descubiertas las dichas islas enviaron a buscar al dicho Colon, que quedaba perdido, y le hallaron sin remedio y el nabio perdido, y le recogieron, y ansi no se puede decir que el dicho Colon hiciese descubrimiento alguno....»

(Arch. de Ind. Pto. 1-1⁴/₁₁ Pieza 2, pág. 4.)

II.

Memorial dirigido al Consejo de Indias por Juan de Vitoria en nombre y representación de los descendientes de los Pinzones.

Muy Poderoso Señor.—Juan de Vitoria, en nombre de los Pinzones, vecinos de las villas de Palos y Moguer, digo que en nombre de mis partes yo he dado peticion a su Magestad suplicándole fuese servido ha- cerles merced atento los servicios y nuevo descubrimiento de las Indias que sus padres y pasados hicieron a propia costa suya, de que resultó quedar mis partes tan pobres como son, de tal manera, que no tienen con que alimentarse, por haber sus padres y pasados gastado sus bienes y patrimonios en las armadas e nuevo descubrimiento que hicieron, como todo ha constado a vuestra Alteza por los recaudos y papeles que tengo presentados, y es ansi que estando su Magestad en Sevilla, Marina Alonso, la Pinzona, hija de Francisco Martin Pinzon, uno de los dichos descubridores, representando los servicios de sus padres e pasados, le suplicó le hiciese merced a ella y a los demas que pasaban necesidad, atento que hasta agora no habían sido remunera- dos ni rescibido mercedes ningunas, sobre lo cual su Magestad les mandó acudiesen a esta corte, porque estando en ella les haría merced, en seguimiento de lo cual yo, en su nombre, he dado memoriales a su Magestad, trayéndole á la memoria lo susodicho, y siempre me ha mandado esperar ofresciéndome que les hará merced, y ha remitido los dichos memoriales á vuestro ilustrísimo presidente para que me haga merced, pido y suplico a vuestra Alteza sea servido de me man- dar hacer merced de que se les haga copiosa merced a los dichos mis partes como lo merecen los servicios de sus padres e pasados, en que yo sea despachado con brevedad, atento que ha siete meses que yo estoy en esta corte, en veces que he venido, gastando y esperando la merced que vuestra Alteza me ha de mandar hacer, sobre lo cual pido justicia, etc.—Juan de Vitoria.

III.

Otro memorial del mismo al Consejo de Indias.

Juan de Vitoria, en nombre de los Pinzones, y como uno de ellos, digo que últimamente yo hube dado peticion ante vuestra Alteza con relacion de otras que hube dado a su Magestad en su real mano, suplicándole se hiciese merced, atento los servicios que los dichos Pinzones hubieron hecho a vuestra Alteza en el descubrimiento del nuevo reino de las Indias, y como su Magestad, por tres ó cuatro veces, me hizo merced de decir que él me mandaria proveer, y después, para mayor brevedad, por orden y mandado de vuestro muy ilustríssimo presidente, di peticion suplicando se nos hiciese merced, a lo cual se ha respondido, como a vuestra Alteza le es notorio, y porque yo tengo necesidad de la peticion en lo proveido, y de los demás papeles y recaudos y privilegio de los Señores Reyes Católicos, de gloriosa memoria, que tengo presentados en este Consejo, por ser cosa tocante á los dichos Pinzones y a sus privilegios, que los dichos Señores Reyes les concedieron, las cuales escrituras, papeles y peticiones, puesto que los he pedido al secretario desta causa, dice que no los puede dar si no es con expreso mandato de vuestra Alteza, y porque yo tengo de dar cuenta de las escrituras que se me entregaron, como es razon, pido y suplico a vuestra Alteza mande al dicho secretario me lo dé juntamente todo, sin que falte cosa alguna, sobre lo cual pido justicia, etc.—Juan de Vitoria.

(*Archivo de Indias, 145-1-1.* No tienen fecha los memoriales; están en carpeta del año 1578.)

IV.

Pinzón en las Indias antes que Colón.

No concibiendo el envidiable génio francés que cosa grande, noble ó provechosa, bien sea en las esferas de la especulación, bien en las de la realidad de los hechos haya tenido iniciativa fuera de Francia, se ha dado á investigar si en la invención del Nuevo Mundo favoreció el azar caprichoso á otra nación con la primacía, como generalmente se cree. Pruebas que hablen por la suya no ha encontrado todavía, pero la tradición, que no las requiere desmiente, á lo que descubre, que fueran las carabelas de Colón las que abordaron á la

tierra interpuesta en el camino del Catay que buscaban. Antes había reconocido el continente nuevo, formando idea de su considerable extensión, como de su riqueza natural, por la corriente de los ríos y la espesura de la vegetación, una nave normanda, y fué como sigue:

La fama de los descubrimientos hechos por los portugueses en la costa de Africa, estimuló á los comerciantes de Dieppe á buscar en empresas semejantes el beneficio de los cambios. Asociados algunos principales, armaron un bajel destinado á la exploración, y ofrecieron el mando á Juan Cousin, experto marinerero del país, para el que no era cosa nueva la ribera de Guinea. Había de ir á ella y adelantarse á los portugueses en el camino de la India Oriental, encargos que aceptó, dando la vela el año 1488. Como hombre práctico, se hizo mar afuera hasta la altura de las Azores, queriendo evitar los bajíos, «que se prolongan desde el estrecho de Gibraltar hasta Cabo Palmas,» y arrastrado por la corriente, se halló á la vista de una tierra desconocida, cerca de la embocadura de un río grandísimo.

Cousin tomó posesión del Continente, y no teniendo elementos con que fundar colonia, continuó la navegación hacia el SE.; llegó al Cabo que se llama *de las Agujas*; fijó su posición; corrió hacia el Norte la costa del Congo y Guinea, trocando sus mercancías, y regresó felizmente á Dieppe en 1489.

Fué viaje aprovechado; Cousin de una vez encontró el Brasil por la entrada del Amazonas, y montó el cabo de Buena Esperanza, indicando el camino del Indostán; precedió, pues, á Colón y á Vasco de Gama; con todo, no asombró al mundo con la noticia, dándola á los vientos, como éstos y sus admiradores hicieron; al contrario, tanto el afortunado navegante como la asociación de los armadores de la nave y la población toda de Dieppe, guardaron los hallazgos en absoluta reserva, sin romperla siquiera cuando Europa adjudicó á los marinos ilustres de Génova y Portugal la gloria de inventores. Juan Cousin seguiría á estas horas en la obscuridad, á no revelar el secreto de sus expediciones un escritor del siglo XVIII.

La obra de Desmarquets (así se llamaba) está plagada de errores que la buena crítica rechaza;¹¹⁸ sin embargo, la tradición es tan halagüeña, que la mantienen y propagan no pocos literatos, especialmente, los de la región á que más afecta.¹¹⁹

Lo que importa al objeto presente es saber que, según esta tradición, llevaba Juan Cousin por segundo ó teniente á un castellano llamado Pinzón, hombre altivo y receloso, que trató de amotinar á la tripulación contra el capitán. Éste supo dominar los ánimos, y perdonó al culpable con generosidad, de que hubo de arrepentirse, porque

III.

Otro memorial del mismo al Consejo de Indias.

Juan de Vitoria, en nombre de los Pinzones, y como uno de ellos, digo que últimamente yo hube dado peticion ante vuestra Alteza con relacion de otras que hube dado a su Magestad en su real mano, suplicándole se hiciese merced, atento los servicios que los dichos Pinzones hubieron hecho a vuestra Alteza en el descubrimiento del nuevo reino de las Indias, y como su Magestad, por tres ó cuatro veces, me hizo merced de decir que él me mandaria proveer, y después, para mayor brevedad, por orden y mandado de vuestro muy ilustríssimo presidente, di peticion suplicando se nos hiciese merced, a lo cual se ha respondido, como a vuestra Alteza le es notorio, y porque yo tengo necesidad de la peticion en lo proveido, y de los demás papeles y recaudos y privilegio de los Señores Reyes Católicos, de gloriosa memoria, que tengo presentados en este Consejo, por ser cosa tocante á los dichos Pinzones y a sus privilegios, que los dichos Señores Reyes les concedieron, las cuales escrituras, papeles y peticiones, puesto que los he pedido al secretario desta causa, dice que no los puede dar si no es con expreso mandato de vuestra Alteza, y porque yo tengo de dar cuenta de las escrituras que se me entregaron, como es razon, pido y suplico a vuestra Alteza mande al dicho secretario me lo dé juntamente todo, sin que falte cosa alguna, sobre lo cual pido justicia, etc.—Juan de Vitoria.

(*Archivo de Indias*, 145-1-1. No tienen fecha los memoriales; están en carpeta del año 1578.)

IV.

Pinzón en las Indias antes que Colón.

No concibiendo el envidiable génio francés que cosa grande, noble ó provechosa, bien sea en las esferas de la especulación, bien en las de la realidad de los hechos haya tenido iniciativa fuera de Francia, se ha dado á investigar si en la invención del Nuevo Mundo favoreció el azar caprichoso á otra nación con la primacía, como generalmente se cree. Pruebas que hablen por la suya no ha encontrado todavía, pero la tradición, que no las requiere desmiente, á lo que descubre, que fueran las carabelas de Colón las que abordaron á la

tierra interpuesta en el camino del Catay que buscaban. Antes había reconocido el continente nuevo, formando idea de su considerable extensión, como de su riqueza natural, por la corriente de los ríos y la espesura de la vegetación, una nave normanda, y fué como sigue:

La fama de los descubrimientos hechos por los portugueses en la costa de Africa, estimuló á los comerciantes de Dieppe á buscar en empresas semejantes el beneficio de los cambios. Asociados algunos principales, armaron un bajel destinado á la exploración, y ofrecieron el mando á Juan Cousin, experto marinerero del país, para el que no era cosa nueva la ribera de Guinea. Había de ir á ella y adelantarse á los portugueses en el camino de la India Oriental, encargos que aceptó, dando la vela el año 1488. Como hombre práctico, se hizo mar afuera hasta la altura de las Azores, queriendo evitar los bajíos, «que se prolongan desde el estrecho de Gibraltar hasta Cabo Palmas,» y arrastrado por la corriente, se halló á la vista de una tierra desconocida, cerca de la embocadura de un río grandísimo.

Cousin tomó posesión del Continente, y no teniendo elementos con que fundar colonia, continuó la navegación hacia el SE.; llegó al Cabo que se llama *de las Agujas*; fijó su posición; corrió hacia el Norte la costa del Congo y Guinea, trocando sus mercancías, y regresó felizmente á Dieppe en 1489.

Fué viaje aprovechado; Cousin de una vez encontró el Brasil por la entrada del Amazonas, y montó el cabo de Buena Esperanza, indicando el camino del Indostán; precedió, pues, á Colón y á Vasco de Gama; con todo, no asombró al mundo con la noticia, dándola á los vientos, como éstos y sus admiradores hicieron; al contrario, tanto el afortunado navegante como la asociación de los armadores de la nave y la población toda de Dieppe, guardaron los hallazgos en absoluta reserva, sin romperla siquiera cuando Europa adjudicó á los marinos ilustres de Génova y Portugal la gloria de inventores. Juan Cousin seguiría á estas horas en la obscuridad, á no revelar el secreto de sus expediciones un escritor del siglo xviii.

La obra de Desmarquets (así se llamaba) está plagada de errores que la buena crítica rechaza;¹¹⁸ sin embargo, la tradición es tan halagüeña, que la mantienen y propagan no pocos literatos, especialmente, los de la región á que más afecta ¹¹⁹

Lo que importa al objeto presente es saber que, según esta tradición, llevaba Juan Cousin por segundo ó teniente á un castellano llamado Pinzón, hombre activo y receloso, que trató de amotinar á la tripulación contra el capitán. Éste supo dominar los ánimos, y perdonó al culpable con generosidad, de que hubo de arrepentirse, porque

III.

Otro memorial del mismo al Consejo de Indias.

Juan de Vitoria, en nombre de los Pinzones, y como uno de ellos, digo que últimamente yo hube dado peticion ante vuestra Alteza con relacion de otras que hube dado a su Magestad en su real mano, suplicándole se hiciese merced, atento los servicios que los dichos Pinzones hubieron hecho a vuestra Alteza en el descubrimiento del nuevo reino de las Indias, y como su Magestad, por tres ó cuatro veces, me hizo merced de decir que él me mandaria proveer, y después, para mayor brevedad, por orden y mandado de vuestro muy ilustríssimo presidente, di peticion suplicando se nos hiciese merced, a lo cual se ha respondido, como a vuestra Alteza le es notorio, y porque yo tengo necesidad de la peticion en lo proveido, y de los demás papeles y recaudos y privilegio de los Señores Reyes Católicos, de gloriosa memoria, que tengo presentados en este Consejo, por ser cosa tocante á los dichos Pinzones y a sus privilegios, que los dichos Señores Reyes les concedieron, las cuales escrituras, papeles y peticiones, puesto que los he pedido al secretario desta causa, dice que no los puede dar si no es con expreso mandato de vuestra Alteza, y porque yo tengo de dar cuenta de las escrituras que se me entregaron, como es razon, pido y suplico a vuestra Alteza mande al dicho secretario me lo dé juntamente todo, sin que falte cosa alguna, sobre lo cual pido justicia, etc.—Juan de Vitoria.

(*Archivo de Indias*, 145-1-1. No tienen fecha los memoriales; están en carpeta del año 1578.)

IV.

Pinzón en las Indias antes que Colón.

No concibiendo el envidiable génio francés que cosa grande, noble ó provechosa, bien sea en las esferas de la especulación, bien en las de la realidad de los hechos haya tenido iniciativa fuera de Francia, se ha dado á investigar si en la invención del Nuevo Mundo favoreció el azar caprichoso á otra nación con la primacía, como generalmente se cree. Pruebas que hablen por la suya no ha encontrado todavía, pero la tradición, que no las requiere desmiente, á lo que descubre, que fueran las carabelas de Colón las que abordaron á la

tierra interpuesta en el camino del Catay que buscaban. Antes había reconocido el continente nuevo, formando idea de su considerable extensión, como de su riqueza natural, por la corriente de los ríos y la espesura de la vegetación, una nave normanda, y fué como sigue:

La fama de los descubrimientos hechos por los portugueses en la costa de Africa, estimuló á los comerciantes de Dieppe á buscar en empresas semejantes el beneficio de los cambios. Asociados algunos principales, armaron un bajel destinado á la exploración, y ofrecieron el mando á Juan Cousin, experto marinero del país, para el que no era cosa nueva la ribera de Guinea. Había de ir á ella y adelantarse á los portugueses en el camino de la India Oriental, encargos que aceptó, dando la vela el año 1488. Como hombre práctico, se hizo mar afuera hasta la altura de las Azores, queriendo evitar los bajíos, «que se prolongan desde el estrecho de Gibraltar hasta Cabo Palmas,» y arrastrado por la corriente, se halló á la vista de una tierra desconocida, cerca de la embocadura de un río grandísimo.

Cousin tomó posesión del Continente, y no teniendo elementos con que fundar colonia, continuó la navegación hacia el SE.; llegó al Cabo que se llama *de las Agujas*; fijó su posición; corrió hacia el Norte la costa del Congo y Guinea, trocando sus mercancías, y regresó felizmente á Dieppe en 1489.

Fué viaje aprovechado; Cousin de una vez encontró el Brasil por la entrada del Amazonas, y montó el cabo de Buena Esperanza, indicando el camino del Indostán; precedió, pues, á Colón y á Vasco de Gama; con todo, no asombró al mundo con la noticia, dándola á los vientos, como éstos y sus admiradores hicieron; al contrario, tanto el afortunado navegante como la asociación de los armadores de la nave y la población toda de Dieppe, guardaron los hallazgos en absoluta reserva, sin romperla siquiera cuando Europa adjudicó á los marinos ilustres de Génova y Portugal la gloria de inventores. Juan Cousin seguiría á estas horas en la obscuridad, á no revelar el secreto de sus expediciones un escritor del siglo XVIII.

La obra de Desmarquets (así se llamaba) está plagada de errores que la buena crítica rechaza;¹¹⁸ sin embargo, la tradición es tan halagüeña, que la mantienen y propagan no pocos literatos, especialmente, los de la región á que más afecta.¹¹⁹

Lo que importa al objeto presente es saber que, según esta tradición, llevaba Juan Cousin por segundo ó teniente á un castellano llamado Pinzón, hombre altivo y receloso, que trató de amotinar á la tripulación contra el capitán. Éste supo dominar los ánimos, y perdonó al culpable con generosidad, de que hubo de arrepentirse, porque

al llegar á la costa de Angola comisionó á Pinzón para el trueque de mercancías; los africanos exigían aumento en los precios; Pinzón empezó por negarlo, acabando por apoderarse á la fuerza de los objetos negociados; quisieron vengarse los indígenas atacando á los marineros, y aunque se conjuró el peligro, dejó la aventura en compromiso la reputación de probidad de los comerciantes de Dieppe, por lo que á vuelta de viaje el Consejo de la ciudad despidió al teniente castellano, declarándolo incapacitado por su conducta para servir en la marina del puerto. Pinzón marchó entonces á Génova y de allí á Castilla.

Mr. Paul Gaffarel, estudioso americanista, piensa¹²⁰ que el teniente de Juan Cousin y el Pinzón que tres años después acompañó á Colón, pudieran ser una misma persona, pues que concurren por un lado en las dos las condiciones de osadía, firmeza, perseverancia y doblez, y la cronología las concuerda por otro. Recuerda, además, que cuando Colón tenía perdida la esperanza, halló acogida en tres marineros de Palos, hábiles y prudentes, que no tardaron en hacerse sus amigos y asociados, y no siendo probable que el entusiasmo comunicado conquistara su egoismo calculador, supone que la reflexión obraba en ellos más que la pasión; que la experiencia de un viaje anterior y la conformidad de miras, no la ciega confianza en un desconocido, decidió á tan avisados mareantes; porque ello es que estos tres hermanos dieron á Colón lo que le habían negado varios soberanos.

Para Mr. Gaffarel es verosímil, repito, que el mayor Martín Alonso Pinzón fuera el que por segundo de Cousin había entrevisto el Nuevo Mundo: faltábale para volver á dar con él un hombre de acción; presentóse el genovés, y del interés mútuo nació la sociedad.

Sirven de confirmación al juicio del escritor francés los incidentes del viaje. Colón, dejando de lado su autoridad de jefe, consultaba á cada paso la derrota con Pinzón, no porque ofreciera duda la práctica de la navegación á hombre que la tenía ejercitada durante la vida, sino porque acudía, más que á la ciencia, á la memoria del capitán de la *Pinta*, y la última era sin duda la que dictaba su insistente propuesta de hacer rumbo hacia el SO., como si quisiera dar con la gran corriente ecuatorial que otra vez le había llevado.

Entre las declaraciones de los pleitos las hay de diez testigos conformes en afirmar que el Almirante preguntaba á Pinzón si iban bien, y que la contestación fué siempre negativa hasta que hicieron rumbo al SO., lo cual indica que Colón procedía como el que trata de poner en ejecución lo que ha soñado, mientras que Pinzón lo hacía buscando un camino que antes había recorrido.

El capitán de la *Pinta* era más bien socio que subordinado del Almirante; él fué, cuando atribulada la gente pedía á voz en grito el regreso, quien confortó los ánimos: su firmeza en seguir determinada dirección, la seguridad conque anunciaba que por allá se había de ver tierra, ni podía nacer de simple conjetura ni confirmarse por feliz casualidad. Pinzón tenía certeza de la existencia de un Continente, como lo prueban las ocurrencias posteriores.

Al separarse de Colón la primera vez, pesaroso de servir á sus órdenes, descubrió por sí en espacio de cuarenta y cinco días muchas islas. Reunido por el azar intentó separarse de nuevo y traer á Europa la nueva del descubrimiento. ¿Dejaría de influir en la defeción la amargura de verse en lugar secundario, utilizando otro lo que le enseñara el viaje anterior?

Como se vé, M. Paúl Gaffarel procura encontrar en las condiciones personales de Martín Alonso Pinzón y en las contingencias del viaje de descubrimiento de las Antillas, algo que falta á la conseja de M. Desmarquets; algo que la separe del cúmulo de invenciones de los siglos XVII y XVIII, sentenciadas por la seria consideración de los historiadores del presente, á cuyo fin previene las objeciones que desde luego se ofrecen á su ilustrado criterio. La presencia de Pinzón en un navío de Dieppe explica por la intimidad de relaciones que durante los siglos XIV y XV existía entre los marinos de Francia y de Castilla. Cita una Ordenanza de 1364, por la cual se dispensaba á los castellanos del pago de impuesto general subsistente para entretenimiento de la luz del Cabo de Caux; las campañas contra Inglaterra de las armadas juntas de Carlos V de Francia y de Enrique de Trastámara; el crédito de los Normandos; ejemplos, Roberto de Bracamonte, que llegó á ser almirante de Castilla, y Juan de Bethencourt, concesionario de las islas Canarias; el establecimiento de casas castellanas en Dieppe y la costumbre por entonces introducida de que las naves de una de estas naciones embarcaran piloto ó intérprete de la otra.

No deja de ocurrirle que si realmente hubiera visto Pinzón el Nuevo Mundo antes del viaje de Colón, no olvidara reivindicar la honra de precedencia en el proceso formado después de muerto el Almirante; pero sale al encuentro de la especie diciendo que como despedido ignominiosamente de Dieppe, no quiso sin duda que se averiguara su conducta, exponiéndose á la afrenta de ser públicamente desmentido si reclamaba para sí la gloria de descubridor de la tierra nueva. Por lo demás, quedó como herencia de familia en los Pinzones la navegación al Brasil; Vicente Yañez, libre de la presión de un jefe al emprender á sus expensas la expedición de 1499, se

dirigió sin titubear al punto de la costa que Cousin había descubierto en 1488 acompañado del teniente castellano; es decir, entre Pernambuco y la embocadura del río de las Amazonas, y el 20 de Enero de 1500 descubrió la ribera, antes que el portugués Cabral, á quien el vulgo la adjudica. De Palos, de la villa de los Pinzones, salió también Diego de Lepe para reconocer el delta del Orinoco y litoral de Pará, nuevo indicio de que en la familia de estos marineros se conservaba la tradición del viaje de Juan Cousin.

No estimo necesario seguir ni menos analizar los razonamientos de M. Gaffarel. Basta fijar la atención en la pequeñez de los motivos que pudiera tener Martín Alonso Pinzón para ocultar en su pueblo, en su familia y en su casa las circunstancias de un viaje en que se había descubierto nada menos que el Brasil y el cabo de las Agujas, ó sea de una vez los caminos de las Indias Occidentales y Orientales. Conociendo el primero sólo, sin alharacas ni vocinglería, podía fácilmente emprender por sí el aprovechamiento, haciendo desde 1489, 90 ó 91 lo que Vicente Yáñez verificó en 1500. Elementos sobrados tenía para armar uno, dos ó más navíos, según demostró, y lanzarse por ese camino lucrativo. ¡Es que esperaba para ello encontrar en D. Cristóbal *un hombre de acción!* Preciso es para insinuarlo desconocer por completo el carácter del Almirante y el del capitán de la *Pinta*.

Sirve de cualquier modo el intento de afianzar á Desmarquets para hacer ver hasta donde se extiende la leyenda, y cómo la sostiene la debilidad general de pagar tributo á los instintos vulgares.



NOTAS

1 Real Archivo da Torre do Tombo Publicadas en el libro titulado *Os Corte-Reaes, Memoria historica acompanhada de muitos documentos ineditos*, por D. Ernesto do Canto, 1883. Ponta Delgada, Ilha de S. Miguel, página 61.

2 Supónese que este caballero era Martin Behaim, que se hallaba en Lisboa, de vuelta del viaje emprendido al Congo con Diego Cão en 1484.

3 Se publicaron íntegros los documentos en la obra antes citada, páginas 64-70.

4 «Combien d'aventureuses courses dont l'histoire n'a pas conservé aucun souvenir! Combien d'infortunés precouseurs de Christophe Colomb, qui engloutis dans les flots de l'océan, ou naufragés sur quelque plage déserte, n'ont recueilli pour fruit de leur noble audace qu'une mort ignorée!» (Malte-Brun, *Geogr.*, t. I, pág. 224.)

5 Véanse: Omeisio, *De clasis quibusdam Noribengensibus*, Aldorf, 1708.—Stuven, *De vero Novi Orbis inventore*, Francofurti, 1714.—Otto, *Memoire sur la découverte de l'Amerique*, Philadelphia, 1788.—Carli, *Della scoperta dell'America in risposta alla lettera di M. Otto*, Milano, 1792.—Cladera, *Investigaciones históricas sobre los principales descubrimientos de los españoles*, Madrid 1794.—Mendo Trigoço, *Memoria sobre a vida de Martin de Bohemia*, Lisboa.—*Memorias de la Academia*, t. VIII.—Cordeiro, *La part prise par les Portugais dans la découverte de l'Amerique*, Nancy, 1875.—Cora, *I precursori di Cristoforo Colombo*, Roma, 1885.

Acaso previno el juicio de estos autores nuestro Antonio Herrera, por haber dicho (Déc. I, libr. I, cap. II): «La opinión de encontrar en una navegación de pocos dias por el Occidente, la parte oriental de la India, fué confirmada á Colón por su amigo Martin de Bohemia, portugués, natural de la isla de Fayal, gran cosmógrafo.»

6 Colón no era ajeno á las noticias: en su diario de navegación, el jueves 9 de Agosto de 1492, escribió: «Se acuerda que estando en Portugal el año de 1484, vino uno de la isla de la Madera al Rey a le pedir una carabela para ir a una tierra que se descubria al Poniente de las Canarias, y lo mismo decian en las Azores. (Navarrete, *Colección de viajes*, t. I, pag. 5.)

7 D. Antonio Delgado, *Bosquejo histórico de Niebla*, 1846. Publicado en el *Boletín de la Academia de la Historia*, t. XVIII, pag. 549.

